CONTRATO No. 2389 DE 2023

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) – AGRUPACION No. 3.



INFORME MENSUAL NO. 2

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: ENERO 23 DE 2024 – FEBRERO 22 DE 2024

ORIP NEIRA – CALDAS

BOGOTA D.C., 28 DE FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 5
1.1. Objetivo General 5
1.2. Ubicación Del Proyecto 6
1.3. Documentos Suscritos Para El Inicio Del Contrato. 7
1.4. Control de Pólizas de cumplimiento 8
1.5. Contrato de obra 10

2. AVANCE DEL CONTRATO 11
2.1. Descripción del Avance del Contrato. 11
2.2. Avance General del Contrato 12
2.3. Estado financiero 13

3. INFORMACION TECNICA 14
3.1. Revisión de Especificaciones Técnicas Contractuales 14
3.2. Información Climática 18
3.3. Control de Personal 19
3.4. Relación de Correspondencia Enviada y Recibida 20

4. CONTROL PRESUPUESTAL 22
4.1. Cantidades Contractuales VS Acta de mayores y menores cantidades 22
4.2. Actividades No Previstas 25

5. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES 26

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

7. ANEXOS 28
7.1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES 29
7.2 POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL 30

7.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 31
7.4 PROGRAMACION DE OBRA 32
7.5 FLUJO DE CAJA 33
7.6 REGISTRO FOTOGRAFICO 34
7.7 BITACORA DE OBRA 35
7.8 COMITES DE OBRA 36
7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA 37
7.10 ACTAS DE VISITA 38
7.11 APUS NO PREVISTOS 39

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados, avances de la obra civil que se está ejecutando en la Oficina de Instrumentos Públicos Sede NEIRA – CALDAS. Cuyo objeto es “EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA”

El informe comprende el periodo de enero 23 de 2024 a febrero 22 de 2024, en el cual están consignadas la vistita de reconocimiento inicial de la sede, el inicio de labores, las soluciones implementadas ante las diferentes falencias y necesidades de la infraestructura y el alcance de las actividades a desarrollar.

Todo lo anterior bajo el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

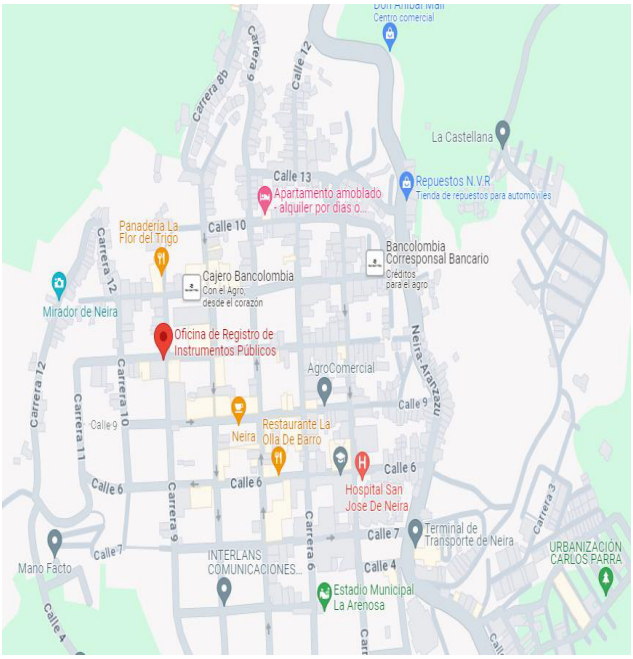
1. OBJETIVOS.

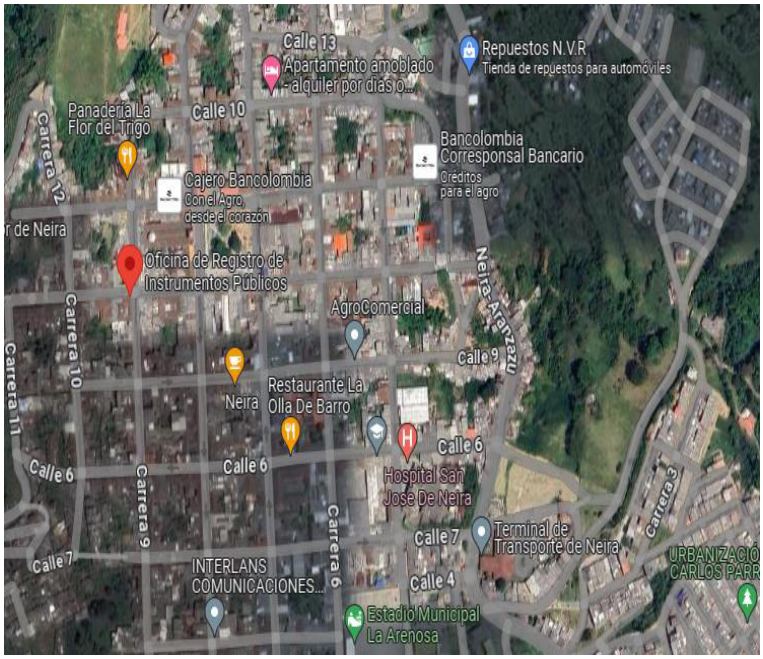
1.1. Objetivo General

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA DE REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES (ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACION 3. ORIP AGUADAS, DORADA, NEIRA, PACORA, RIOSUCIO, SALAMINA – CALDAS. SOPETRAN, TURBO – ANTIOQUIA, HONDA – TOLIMA, BARBACOAS -NARIÑO.

1.2. Ubicación Del Proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la Carrera 6 A No. 5-11 de la ciudad de Neira departamento de Caldas.





1.3. Documentos Suscritos Para El Inicio Del Contrato.

Los siguientes documentos contractuales se adjuntan en el anexo 7.1, del presente informe, así:

- Contrato de Obra 2389 de 2023
- Acta de inicio
- Prorroga No. 01 al Contrato de Obra No. 2389 de 2023

1.4. Control de Pólizas de cumplimiento

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	CONTROL DE POLIZAS		HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro
Objeto General	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3		
Contrato de Obra No.	2389 de 2023		
Contratista	HACER DE COLOMBIA SAS		
Interventoria	CONSORCIO INTER ORIP 2023		
DESCRIPCION	**CONTRATO**	**ACTA DE INICIO**	**PRORROGA No. 1**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL DOCUMENTO	13/10/2023	22/12/2023	29/12/2023
POLIZA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL
No. DE POLIZA	540 - 47 - 994000027584	540 - 47 - 994000027584	540 - 47 - 994000027584
	540 - 74 - 994000005721	540 - 74 - 994000005721	540 - 74 - 994000005721
ANEXO No.	**0**	**1**	**2**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	635.087.928,63	635.087.928,63	635.087.928,63
VALOR FINAL DEL CONTRATO	635.087.928,63	635.087.928,63	635.087.928,63

FECHA INICIAL CONTRACTUAL	-	22/12/2023	22/12/2023
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	-	31/12/2023	31/12/2023
FECHA DE INCIO SEGÚN MODIFICACIONES	-	22/12/2023	01/01/2024
FECHA FINAL DE TERNMINACION SEGÚN MODIFICACIONES	-	31/12/2023	11/03/2024

En el anexo 7.2 – Se adjuntan las pólizas del contrato.

1.5. Contrato de obra

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO NO.	2389 DE 2023
CONTRATISTA	HACER DE COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR TAMAYO PERALTA
NIT	800.028.222 – 2
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) – AGRUPACION No. 3.
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. ($635.087.928,63)
VALOR ORIP NEIRA	**$41.626.020,46**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DEL CONTRATO	2 MESES Y 10 DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	11 DE MARZO DE 2024

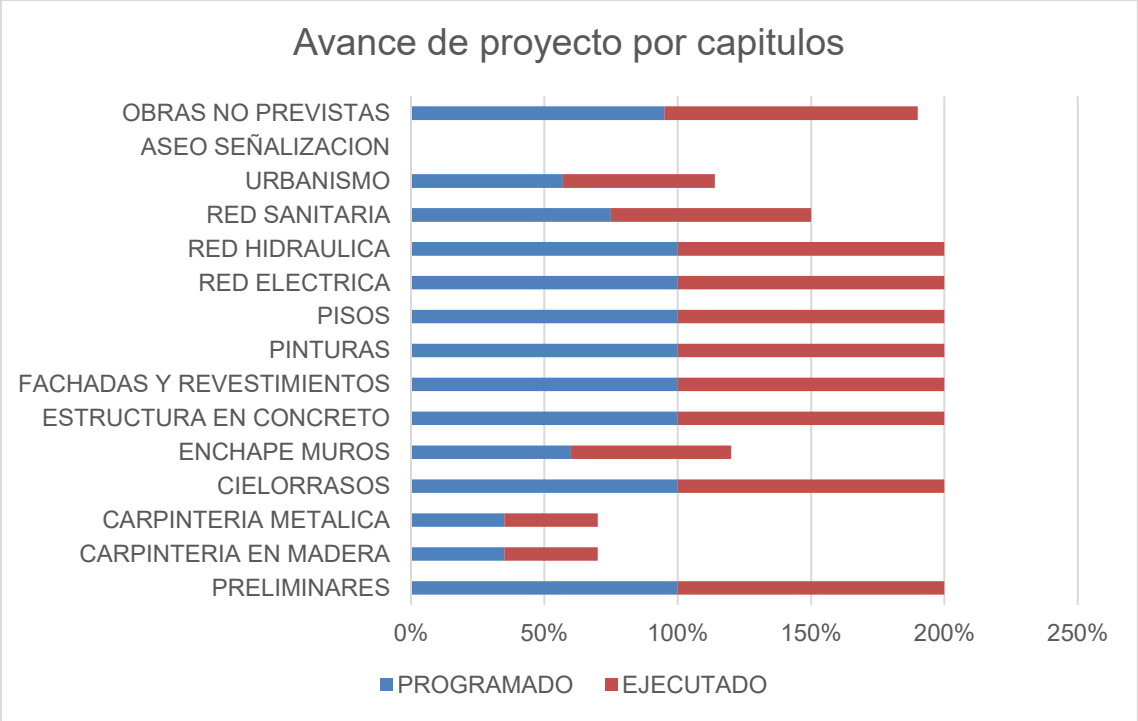
2. AVANCE DEL CONTRATO

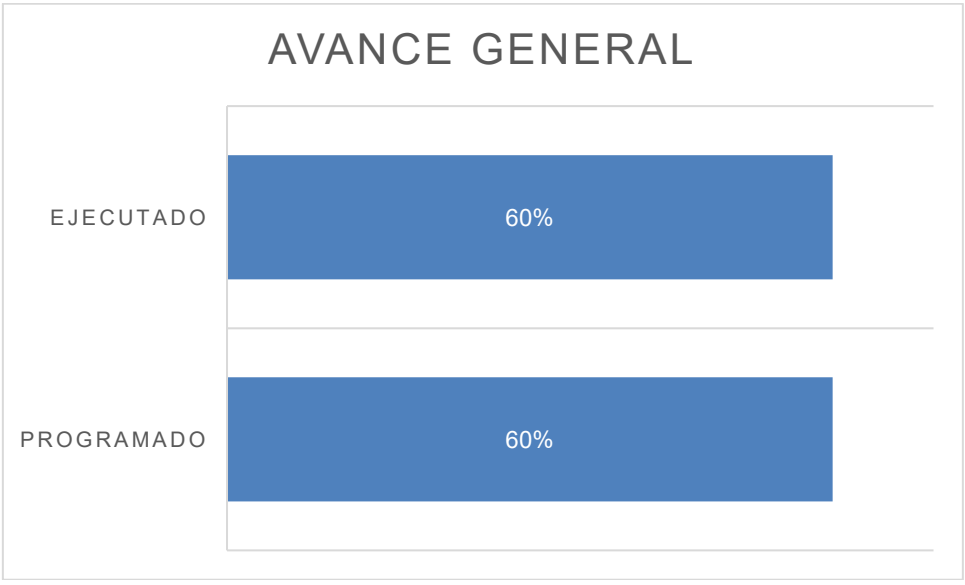
2.1. Descripción del Avance del Contrato.

- Se realiza la respectiva protección de mobiliario necesario.
- Se ejecutan actividades en cubierta, se recortan las tejas y se realiza la respectiva impermeabilización.
- Se realizan las actividades de resane, estuco y pintura, en la oficina del registrador y demás muros internos necesarios.
- Se realiza la limpieza de los marcos de ventanas.
- Se realiza la aplicación de silicona en el contorno de la ventaneria.
- Se realiza la actividad de lavado de fachada.
- Se terminan las actividades de Oficinas, debidamente pintadas y con cambio de luminarias.
- Se realiza la actividad de reparación de Cielo raso, retiro de Luminaria anterior e instalación de la nueva.
- Se realiza el retiro de lámparas descolgadas y reemplazadas por luminarias.
- Se está a la espera que la fachada se seque para poder realizar su debida impermeabilización.

2.2. Avance General del Contrato

Para el periodo del presente informe la obra debería tener un porcentaje de avance del 60% y la obra va ejecutada al 60%.





2.3. Estado financiero

El estado financiero corresponde al periodo entre el 23 de enero de 2023 al 22 de febrero de 2024.

SEDE NEIRA	VALOR CONTRACTUAL		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 20/02/2024
COSTO DIRECTO		$ 56.028.866,72	$ 54.283.702,35
ADMINISTRACION	23%	$ 12.886.639,35	$ 12.485.251,54
IMPREVISTOS	1%	$ 560.288,67	$ 542.837,02
UTILIDAD	5%	$ 2.801.443,34	$ 2.714.185,12
IVA DE UTILIDAD	19%	$ 532.274,23	$ 515.695,17
COSTO TOTAL		$ 72.809.512,30	$ 70.541.671,20

DIFERENCIA A FAVOR DE LA ENTIDAD $ 2.267.841,10

Según el avance reportado para el periodo del presente informe, el avance financiero es el siguiente:

AVANCE PROGRAMADO		60%
AVANCE EJECUTADO		60%
COSTO DIRECTO		$ 32.570.221,41
ADMINISTRACION	23%	$ 7.491.150,92
IMPREVISTOS	1%	$ 325.702,21
UTILIDAD	5%	$ 1.628.511,07
IVA DE UTILIDAD	19%	$ 309.417,10
COSTO TOTAL		$ 42.325.002,72

3. INFORMACION TECNICA

3.1. Revisión de Especificaciones Técnicas Contractuales

De acuerdo a las especificaciones técnicas contractuales del proyecto relacionamos las actividades que aplican para la ORIP Neira – Caldas:

Preliminares

Comprende la ejecución de todas las actividades previas necesarias para iniciar los trabajos. Incluye la movilización e instalación de equipos de construcción, instalaciones provisionales como campamentos y servicios públicos, llenos compactados, localización de las obras, demoliciones, desmontes, excavaciones y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Demoliciones

Se ejecutarán las demoliciones indicadas en los planos, en el formulario de propuesta y las que se requieran con previa autorización de la Interventoría, retirando en forma inmediata los escombros y demás materiales resultantes. Las demoliciones se ejecutarán de acuerdo con las normas de seguridad propias de la empresa contratista, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas y daños a las obras que se construyen o a propiedades vecinas.

Desmontes

Se refiere a los trabajos necesarios para desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación elementos como las puertas, ventanas, accesorios, pasamanos, aparatos sanitarios, etc. previamente indicados en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

Carpintería en Madera

Actividades necesarias para la fabricación, suministro, transporte y colocación de elementos (Puertas, Ventanas, Pasamanos, guarda escobas, etc.) elaboradas con materiales en madera de primera calidad y con personal especializado y de conformidad con las dimensiones, diseños y detalles mostrados en los planos.

El contratista deberá medir los vanos de las puertas y ventanas para verificar en obra las dimensiones de estas y su posterior suministro.

El contratista deberá medir los vanos de las puertas y ventanas para verificar en obra las dimensiones de estas y su posterior suministro.

Carpintería Metálica

Corresponde este ítem a la fabricación, montaje y acabado de puertas, ventanas, pasamanos, divisiones, accesorios y demás elementos localizados en zonas indicadas en los planos arquitectónicos con su fijación correspondiente y con las dimensiones descritas en el plano de detalles arquitectónicos.

Cielo Rasos

Se refiere al suministro de materiales, equipo, mano de obra, ejecución y todo lo necesario para la instalación del cielo raso en diferentes materiales, que tiene como objetivo dar un acabado óptimo a los diferentes espacios.

Pintura

Se debe preparar la superficie eliminando impurezas que puedan atacar la pintura, desmejorar su adherencia, o alterar el acabado final.

Se deben utilizar brochas de 1/2 a 1" para marcos, rejas y superficies angostas, de 6" a 7" para muros rasos y superficies externas, rodillos para superficies grandes y planas, pistolas de aspersión para acabados que así lo exijan.

Una vez revisada y resanada la capa de estuco se aplicará la primera mano de pintura (vinilo tipo 1 alta calidad). Sobre las superficies así preparadas se aplicarán la otra u otras manos de pintura de primera calidad, que podrá ser aplicado con brocha, rodillo o pistola y que dé como resultado una superficie homogénea en el color.

El Contratista debe realizar los acabados con personal especializado y bajo la supervisión del Interventor, quien será el encargado de determinar si las irregularidades de las superficies están dentro de los límites tolerables.

Pisos

Una vez revisado el alistado y comprobado por la Interventoría o quien haga sus veces, que los desniveles hacia los sifones de piso que estén estipulados en los planos cumplan con su perfecta horizontalidad y función, se procederá al estampillado del piso.

El arranque del enchape será determinado por el Interventor o quien haga sus veces, el cual buscará en lo posible que todas las colillas queden detrás de la puerta y sitios ocultos.

Se utilizará la cerámica similar a las existentes o a las indicadas en planos arquitectónicos o planos de detalle; enchape que será aprobado por la Interventoría o quien haga sus veces, antes de iniciar su instalación.

El Contratista garantizara que todas las piezas tengan una perfecta adherencia con el piso, que todas las dilataciones entre las piezas sean de máximo de 3 mm, que el enchape no tenga ningún tipo de resalto o hundimiento. Posterior a esta revisión el enchape se emboquillará con Boquilla con látex.

El Contratista debe realizar los acabados con personal especializado y bajo la supervisión del Interventor, quien será el encargado de determinar si las irregularidades de las superficies están dentro de los límites tolerables.

Red Eléctrica

Esta especificación hace referencia al suministro, mano de obra y a los trabajos para la construcción de las acometidas eléctricas que servirán para el servicio de todo el proyecto como son, toma eléctrica, interruptores apagadores, lámparas y en general instalaciones internas.

Todas las salidas serán construidas en conductores de cobre con aislamiento para 600 voltios y temperatura de operación de 75º C en TW calibre mínimo #14 y 12 AWG, canalizados en tubería PVC eléctrica e incrustada en muros, techos y placa.

Estos conductores deberán mantener el código de colores de cada uno de los cables de las acometidas de las cuales se derivan en cada tablero de distribución.

Además, cada una de las ducterías tendrán un conductor de cobre, calibre mínimo #14, para la interconexión a tierra de todas las cajas de las salidas por medio de un tornillo galvanizado fijado a sus paredes, el hilo de continuidad ira sólidamente puesto a tierra en el barraje de tierra del tablero de distribución.

Las salidas terminarán en elementos como tomacorriente y plafones de capacidad mínima de 15 Amp; las luces serán controladas por elementos interruptores con capacidad mínima de 10 Amp.

Las alturas de las instalaciones de salidas serán las siguientes a partir del nivel de piso acabado. Tomas: 0.40 y/o 1,20 mts Interruptor: 1.20 mts Alumbrado: 3.00 mts

Todas las instalaciones eléctricas deberán cumplir con la siguiente normatividad:

• REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE (Resolución 18 1294 del 6 de agosto de 2008).

• CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO (Norma Técnica Colombiana NTC 2050).

El contratista está en la obligación de presentar a la Interventoría todos los certificados que corresponden a cada elemento a utilizar en la Obra.

Aseo y Señalización

Aseo general de la obra se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra. Esto se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Aviso orip 2,60x1,00x0,15 se refiere al suministro e instalación de Aviso orip de 2,60x1,00x0,15. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Cinta antideslizante auto adhesiva se refiere al suministro e instalación de cinta antideslizante auto adhesiva. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión

Placa de señalización 21x30cm se refiere al suministro e instalación de una placa de señalización de 21x30cm. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Placa de señalización braile se refiere al suministro e instalación de una placa de señalización tipo braile. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Suministro punto ecológico se refiere al suministro e instalación de un punto ecológico. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

3.2. Información Climática

INFORMACION CLIMATICA ENERO 23 - FEBRERO 22 2024. NEIRA										
MES										
ENERO										
DIA	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
TEMP. MAXIMA	24º	25º	26º	25º	24º	23º	26º	26º	27º	
TEMP. MINIMA	12º	12º	12º	14º	11º	12º	13º	10º	9º	
MES										
FEBRERO										
DIA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
TEMP. MAXIMA	26º	24º	24º	25º	24º	24º	25º	21º	23º	22º
TEMP. MINIMA	9º	13º	14º	13º	14º	15º	16º	16º	14º	14º
MES										
FEBRERO										
DIA	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
TEMP. MAXIMA	22º	21º	22º	22º	23º	23º	25º	25º	26º	25º
TEMP. MINIMA	15º	11º	9º	14º	15º	15º	12º	15º	14º	13º
MES										
FEBRERO										
DIA	**21**	**22**								
TEMP. MAXIMA	25º	26º								
TEMP. MINIMA	13º	12º								

3.3. Control de Personal

LISTADO DE PERSONAL POR ORIP - GRUPO No. 3

NEIRA (Caldas)		
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
N°	**CARGO**	**NOMBRE**
1	Representante Legal - Contratista	Oscar Tamayo Peralta
2	Subgerente - Tecnica y Administrativa	Vanessa Tamayo Bernal
3	Residente de Obra	Jairo Yesid Bonilla
PERSONAL OPERATIVO		
N°	**CARGO**	**NOMBRE**
1	Maestro	Jose Orlando Muñoz Lopez
2	Ayudante	Jose Jair Giraldo Arias
3	Ayudante	Andres Felipe Calle

3.4. Relación de Correspondencia Enviada y Recibida

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

ENVIADA		RECIBIDA	
No. DE OFICIO	**ASUNTO**	**No. DE OFICIO**	**ASUNTO**
HC-COE-2024-SNR-CT2389-032	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solicitud entrega acta de mayores y menores No. 01
HC-COE-2024-SNR-CT2389-033	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solictud entrega informes Semanales y mensuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-034	Solicitud de suspension	OF_CINTERORIP2023_031_24	Reiteracion solicitud informes semanales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-035	Horarios de trabajo	OF_CINTERORIP2023_033_24	Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-036	Documentos personal ORIP Sopetran Antioquia	OF_CINTERORIP2023_035_24	Obras ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-037	Actas de Mayores y Menores cantidades de obra	OF_CINTERORIP2023_036_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-038	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_037_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-039	Obras No Previstas ORIP La Dorada Caldas	OF_CINTERORIP2023_039_24	Solicitud Bitacora de Obra en medio fisico ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-040	Obras No Previstas ORIP Honda Caldas	OF_CINTERORIP2023_040_24	Solictud documentos personal ingreso Orip Turbo
HC-COE-2024-SNR-CT2389-041	Balance de mayores y menores ORIP Pacora Caldas	OF_CINTERORIP2023_042_24	Revision Infirme Mensual
HC-COE-2024-SNR-CT2389-042	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_045_24	Observaciones No. 2 a informes mensuales No. 1
HC-COE-2024-SNR-CT2389-043	Respuesta comunicado OF_CINTERORIP2023_029_24	OF_CINTERORIP2023_045_24	Solicitud ingreso personal Orip Honda
HC-COE-2024-SNR-CT2389-044	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_046_24	Solicitud arte avisos
HC-COE-2024-SNR-CT2389-045	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-046	Solicitud de planos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-047	Reprogramaciones de obra Orips Barbacoas - Sopetran y Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-048	Informe semanal del 29 de Enero al 04 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-049	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-050	Aseguradora Solidaria de Colombia		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-051	Solicitud Artes para avisos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-052	Solicitus Orip Neira		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-053	Balance de mayores y menores		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-054	Programacion Orip Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-055	Apu Chapa Candado Orip Aguadas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-056	Apus adicionales Orip Sopetran		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-057	Documentos personal ORIP Turbo		

HC-COE-2024-SNR-CT2389-058	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059A	Entrega de elementos desmontados ORIP Salamina Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-060	Entrega de elementos desmontados ORIP Pacora Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-061	Respuesta comunicado OF_CINTERORIP2023_045_24		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-062	Informe semanal del 05 de febrero al 11 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-063	Compromisos comité 19 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-064	Observaciones ORIP Pacora		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-065	Cierre de via ORIP Barbacoas		

En el anexo 7.3 – Se adjuntan todos los oficios enviados y recibidos, que corresponden al periodo del presente informe.

4. CONTROL PRESUPUESTAL

4.1. Cantidades Contractuales VS Acta de mayores y menores cantidades

De acuerdo al presupuesto inicial estregado por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO al CONTRATISTA, realizado en diciembre de 2023, donde cuenta con un valor asignado para esta sede de **$72.809.512,30**, se realizaron modificaciones en las cantidades iniciales e inclusión de actividades no contempladas inicialmente ya las condiciones de la seccional han cambiado y no se tomaron en cuenta actividades necesarias para la completa ejecución de las mismas. Es por esta razón que se presentaron y aprobaron por parte de interventoría, las siguientes modificaciones al presupuesto inicial.

Estas modificaciones al presupuesto se enviaron a interventoría el 20 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan:

LUGAR DE EJECUCION.	ORIP - NEIRA (Caldas)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA**
1	**PRELIMINARES**			
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	1,00	0,00
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	48,00	48,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	10,00	0,00
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	15,00	40,52
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	1,00	6,00
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	1,50	2,40
1,42	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	m²	26,20	11,29
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	17,10	0,00
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	15,00	6,00
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	1,00	0,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	1,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	165,20	166,07
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	1,00	1,13
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	0,40	1,13
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	1,00	5,25
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	20,00
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	2,00	2,00
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	2,00	0,00
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	2,00	1,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,00	0,00

3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	1,50	0,00
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	4,72	3,60
3,10	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	0,00
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	1,00	0,00
4	**CIELORRASOS**			
4,07	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	m²	4,00	10,00
6	**CUBIERTAS**			
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	4,00	0,00
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	2,00	0,00
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	5,00	13,50
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	10,00	0,00
7	**ENCHAPE MUROS**			
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	5,00	81,34
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	20,00	29,19
7,03	RESANE	m²	4,00	81,95
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	1,50	10,00
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	30,00	0,00
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	m²	1,20	0,00
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	m²	1,20	11,56
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	250,00	227,17
10,05	PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	m²	55,00	150,16
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**			
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	36,46	0,00
13	**PINTURAS**			
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	16,00	0,00
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	30,00	0,00
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	574,74	550,66
14	**PISOS**			
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	16,10	0,00
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	1,50	2,40
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	17,50	0,00
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	m	20,00	0,00
15	**RED ELECTRICA**			
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	48,00	50,00
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	2,00	0,00

15,35	CAMBIO SALIDA TOMA	un	4,00	0,00
15,41	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	un	1,00	1,00
15,47	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	un	1,00	0,00
16	**RED HIDRÁULICA**			
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	15,00	6,00
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	3,00	0,00
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	un	2,00	0,00
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	0,00
16,14	AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	un	1,00	1,00
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	un	1,00	0,00
17	**RED SANITARIA**			
17,12	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	un	1,00	0,00
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	40,00	65,00
18	**URBANISMO**			
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	27,00	11,29
18,05	BASE GRANULAR B-200	m³	2,60	1,13
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	1,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	0,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	25,00	11,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	0,00
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	0,00
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	0,00

4.2. Actividades No Previstas

Las siguientes actividades son aquellas que no quedaron contempladas dentro del presupuesto inicial y que son necesarias para poder llevar a cabo la intervención final en la Orip.

20	NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS			
BARBACOAS 1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m2		6,00
PACORA 13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m2		241,89
NP PACORA 001	INSTALACION AVISO	und		1,00
NP PACORA 002	SILICONA VENTANERIA	ml		45,00
NP PACORA 003	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL CON REFUERZO	ml		40,25
NP PACORA 009	IMPERMEABILIZACION DE MUROS	m2		60,19
NP 028	INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO	un		5,00
NP MATRIZ 15,31	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC.	un		2,00

En el anexo 7.10 se anexan los APUS no previstos según el balance de mayores y menores cantidades que se envió a interventoría el 20 de febrero de 2024.

5. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES

No se han tenido dificultades en el desarrollo de los trabajos, todas las partes involucradas en el mismo, han estado en constante comunicación y trabajando en pro de sacar adelante el proyecto y poder cumplir a cabalidad con lo solicitado, dentro de las posibilidades del mismo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el desarrollo de estos trabajos de mantenimiento y adecuación se mejoran las condiciones de prestación de un mejor servicio, aumenta la imagen y fortalece la presencia institucional en la región, ayuda con la generación de empleo en estas poblaciones, apartadas de los grandes centros urbanos, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad, igualitaria que tanto necesita el país.

Se recomienda a la entidad contratante asignar más recursos, para poder cubrir tantas necesidades que tienen las plantas físicas, que es normal que se deterioren con el paso del tiempo, pero que un mantenimiento a tiempo evita grandes daños, y así se puede tener un espacio más agradable tanto para los funcionarios como para todos los usuarios.

7. ANEXOS

7.1 Documentos contractuales
7.2 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil
7.3 Relación de correspondencia enviada y recibida
7.4 Programación de obra
7.5 Flujo de caja
7.6 Registro fotográfico
7.7 Bitácora de obra
7.8 Comités de obra
7.9 Informes semanales de obra
7.10 Actas de visita
7.11 APUS no previstos

7.1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATO No. 2389 DE 2023

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra la sociedad **HACER DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con **Nit: 800.028.222-2** representada legalmente por **OSCAR TAMAYO PERALTA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 2.469.579,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 004 de 2023,** cuyo objeto es: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA". 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 8 propuestas por parte de los siguientes interesados:

No.	PROPONENTE	AGRUPACIONES
1	**CONSORCIO VENTURA conformado por 1. MARIA JOSE HERRERA GUZMAN CC. 52.452.955 PARTICIPACIÓN DEL 50%** **2. ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS, con NIT. 901.340.813-8 PARTICIPACIÓN DEL 50%**	1-2-3-4-5
2	**SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S**	1-2-3-4-5
3		

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

	CONSORCIO SANFELIPE	1-2-4-5
4	**BALER INGENIERÍA SAS**	1-2-3-4-5
5	**GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. - GRU**	1-2-3-4-5
6	**CONSORCIO SEDE MARSAF**	1-2-3-5
7	**CONSORCIO SYOC-LJ** **CONFORMADO POR:** **1. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. con NIT 830.506.952-0 - PARTICIPACIÓN DEL 50%** **2. SYOC DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., con NIT. 900.355.918-4 - PARTICIPACIÓN DEL 50%**	1-2-3-5
8	**HACER DE COLOMBIA S.A.S.**	1-2-3-4

5). Que conforme a lo anterior en audiencia de adjudicación realizada el día 6 y 9 de Octubre de 2023 y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, y la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 3



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

RECURSOS FUNCIONAMIENTO – RUBRO A-07-02-02-005-004 – SERVICIOS DE CONSTRUCCION

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

PROCESO LICITACION PUBLICA No. 004 de 2023

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

ADJUDICACION AGRUPACION No. 3

No. Agrupación	Presupuesto Oficial en ($) por Agrupación
2	$ 679.974.693,48
3	$ 656.062.550,01
1	$ 618.044.112,93

PROPONENTE	Valor de la oferta	Ponderación
CONSORCIO VENTURA	$ 641.304.891,20	40,8337082
HACER DE COLOMBIA S.A.S	$ 633.047.324,63	98,4292870

LA AGRUPACION No. 3 SE ADJUDICA AL PROPONENTE HACER DE COLOMBIA S.A.S – PUNTAJE: 98,4292870

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

6). Que conforme a lo anterior resultó ganadora de la **AGRUPACIÓN No. 3** el proponente **HACER DE COLOMBIA SAS** con **98,4292870 puntos** y quien oferto un precio de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU e IVA. **7).** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- A) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Que la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras de mantenimiento de CUARENTA Y SIETE (47) ORIP, casa de Tierras y Bodega Funza dividida en CINCO (5) agrupaciones.

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU y el IVA. Que los porcentajes del AIU se discriminan de la siguiente manera conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, los cuales se establecieron así: ADMINISTRACION (A) 23%; IMPREVISTOS (I) 1%; UTILIDAD (U) 5%. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato, por AGRUPACION, debe estar dentro de los plazos del siguiente cuadro. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y **sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**

AGRUPACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Agrupación 3	Dos (2) Meses y Veinte (20) Días

El plazo de ejecución del contrato de construcción por Agrupación está programado de acuerdo al cuadro antes expuesto y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras,

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de construcción y el presupuesto publicado por la entidad.
Nota: En caso de no adjudicarse la interventoría de alguna de las AGRUPACIONES, la entidad no dará inicio al contrato de obra de la AGRUPACIÓN correspondiente hasta tanto no se adelante y adjudique un nuevo proceso de contratación de interventoría

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82023 del 1° de Septiembre de 2023**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:

1. PRIMER PAGO –ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

2. SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.
Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

4. CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del **10%** del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la ejecución de las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 3				
N°	**REGIONAL**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**DIRECCION**
1	**ANDINA**	ANTIOQUIA	SOPETRAN	Calle 10 No. 7 - 08
2			TURBO	Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltazar
3		CALDAS	NEIRA	Carrera 11 No. 10 - 13
4			LA DORADA	Carrera 11 No. 2 - 11
5			SALAMINA	Calle 6 No. 6 - 29 Sector Centro
6			AGUADAS	Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
7			PACORA	Calle 6 No. 4 - 34
8			RIOSUCIO	Calle 11 No. 8 - 40
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolívar
10	**PACIFICO**	**NARIÑO**	BARBACOAS	Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del **SECOP II** para su posterior aprobación por la **SUPERINTENDENCIA**.
3. Suscribir, conjuntamente con el Interventor del contrato, el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
4. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor del contrato.
5. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
6. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
7. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
8. Presentar los informes que le indique el supervisor.
9. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
10. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
11. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
13. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

14. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
15. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
17. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
18. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
19. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
21. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
22. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
23. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
24. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
25. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
27. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, pliegos de condiciones y de la propuesta.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

28. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.
29. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
30. El contratista debe implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
31. El contratista debe presentar a la Interventoría las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
32. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
33. La interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para la construcción, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

1. Presentar un cronograma de obra, donde se establezca plenamente con el Interventor del contrato, los tiempos a desarrollar en cada una de las 10 Orips de la Agrupación 3, con el fin de poder determinar el avance de obra.
2. Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. EL CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría el certificado de paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en el desarrollo del contrato.
4. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.
5. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de las ORIP - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.
7. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
8. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.
9. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:
 a. Flujo de inversión por cada Oficina.
 b. APU del ítem no previsto el cual contendrá 3 cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
10. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.
11. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el Formularios – Propuesta económica Agrupación No. 1 y Agrupación No. 2.

12. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.
13. Suscribir el acta de inicio según lo señalado.
14. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
15. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
16. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
17. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.
18. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.
19. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.
20. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
21. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
22. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.
23. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final
24. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

25. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.
26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
27. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.
28. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.
29. El Contratista debe presentar dentro de los (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la **SNR**.
30. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal de cada una de las oficinas, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.
31. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.
32. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos.
33. Entregar los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.
34. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según los ANEXOS - CÁLCULO DEL AIU POR AGRUPACIÓN
35. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.
36. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas.
37. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
38. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea.Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento,

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

39. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA deberá realizar tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.
40. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las 10 Orips correspondientes a la Agrupación 3, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como a los Supervisores de cada una de las Orips en el momento del recibo final o liquidación del mismo.

B. ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos, se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la propuesta económica.
2. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
3. El contratista presentará los APU'S de los ítems no previstos para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades y sin modificar el valor del contrato. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
4. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Aprobar la Garantía única del Contrato. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma
2. presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
3. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

4. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
5. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, por el Ordenador del Gasto exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
8. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el Interventor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
9. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
10. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la Interventoría dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
13. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
14. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
15. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la Interventoría y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
16. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

17. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
18. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
19. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
20. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
21. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
22. Contratar un interventor para la vigilancia y verificación de la correcta ejecución del objeto del presente contrato
23. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Interventoría.
24. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
25. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: A) INTERVENTORÍA: De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

B) INFORMES:

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informes mensuales de ejecución
2. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO

2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Grafico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA

3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL

4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS Ítems no previsto o complementario

5. ANEXO

5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático
5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra



CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación

3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento

5. Ambiental
5.1 impactos generados

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales

-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5 Orden y aseo

6 Conclusiones y recomendaciones

C) PRODUCTOS: Entregar a satisfacción las obras relacionadas con el mantenimiento de las DIEZ (10) ORIP, relacionadas con la Agrupación 3, a la Interventoría y Superintendencia de Notariado y Registro.

Cada una de la ORIP a construir cuenta con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto del contrato de consultoría en diseños y estudios contratados por SNR y los cuales se adjuntan como anexo al presente Estudio Previo.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada oficina una vez se termine cada construcción y debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

PARÁGRAFO PRIMERO: El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del presente contrato, quien controlará e informará a la SNR sobre la gestión del Contratista, para lo cual dará aplicación a lo establecido en la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la Entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra. **B) OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR: 1).** Velar por la correcta y oportuna ejecución del contrato. **2).** Presentar y allegar a la Dirección de Contratación mensualmente los informes de supervisión del contrato, así como actas y demás documentos que soporten la ejecución y seguimiento del contrato. **3).** Informar por escrito cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto, el plazo o el valor del contrato. **4).** Informar con la debida anticipación cualquier modificación, aclaración, adición en tiempo o en valor que deba hacerse al presente contrato, así como estado de las obligaciones



CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

económicas y del término de ejecución. **5).** Elaborar y suscribir las constancias sobre cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio pactado, siempre que haya una correcta y oportuna ejecución del contrato. **6).** Poner a disposición del Contratista los equipos, software, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad de éstos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de la Superintendencia de Notariado y Registro y/o Oficina de Registro donde ejecute el contrato. **7).** Las demás que legal y administrativamente le competan, en especial, las previstas por la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. **8).** Cargar en la PLATAFORMA SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación del acto administrativo de supervisión en acta de inicio del contrato de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **CONSORCIO SAN CARLOS.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		(Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). **NOTA**: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza.
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. **NOTA**: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).
De Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó: Danny Luz Orozco Espinosa – Asesora de Contratación
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

ACTA DE INICIO
CONTRATO 2389 DE 2023

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2389 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HACER DE COLOMBIA SAS
NIT: 800.028.222-2

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y veinte (20) días calendario
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Sopetran, Turbo, Neira, Salamina, Pacora, Aguadas, Riosucio, La Dorada, Honda y Barbacoas.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $635.087.928.63 COP
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No.516723 del 17 de octubre de 2023.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 18 de octubre de 2023

El día cuatro (04) de diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **OSCAR TAMAYO PERALTA** en su calidad de representante legal del contratista y **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS** en su calidad de representante legal de la interventoría, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2389 DE 2023.**

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 22 de diciembre de 2023.





ARQ. OSCAR TAMAYO PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
HACER DE COLOMBIA SAS
CONTRATISTA

ALBERTO MARIO. FERNANDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER ORIP 2023
INTERVENTOR

PRORROGA No. 1
CONTRATO 2389 DE 2023

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

No.	**2389**	**Fecha:**	**2023**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS**		
Identificación:	**800.028.222-2**		
Área/Dependencia	**GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.		
2) Plazo inicial:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($635.087.928.63),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el IVA		
4) Fecha de Acta de Inicio	07 de diciembre de 2023		
5) Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio **SNR2023IE019210** suscrito por el **Dr. BAYARDO BUSTOS LINARES** Supervisor del contrato.		
6) Tiempo de la prórroga	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
7) Disponibilidad Presupuestal	N/A		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
2)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la prórroga.		
3) Póliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la prórroga que se concede. **ARL:** N/A		
4) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

	incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Ligia Viviana Gómez – Dirección de Contratos
Revisó: Jennifer Botero– Dirección de Contratos
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó: William Pérez Castañeda – Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

7.2 POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO NO. 2389 DE 2023

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	13/10/2023	30/06/2024	127,017,585.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/10/2023	31/12/2026	31,754,396.45
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ ********1,657,666	$****15,000.00	$ ******317,807	$ ********1,990,473

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090BF57F5C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
13	10	2023		13	10	2023	23:59 A LAS	31	12	2023	23:59 A LAS	79	13	10	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
13	10	2023	23:59 A LAS	31	12	2023	23:59 A LAS	79

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 NO 13-49 INT. 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ **********225,962	$*****9,000.00	$ *******44,643	$ **********279,604

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079090BF57F56

CLIENTE

MMESTRAPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000005721** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 3

TOMADOR: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACION: **800.028.222-2**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD	899999007-0	2389 DE 2023	MEDELLÍN	348,000,000.00	225,962	270,604

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
225,962	**270,604**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS
AL ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 2389 DE 2023

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	12	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/12/2023	08/09/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790906FC7B56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000027584** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	12	2023	31	12	2023	23:59	10	03	2024	23:59	70	28	12	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
31	12	2023	23:59	10	03	2024	23:59	70

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC20790906FC785F CLIENTE MMESTRAPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.
VIGENCIA ACTUAL DESDE 22/12/2023 HASTA 10/03/2024

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE PRORROGA No. 1 CONTRATO 2389 DE 2023

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	01	2024	09	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/12/2023	11/09/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ **********26,969	$*****5,000.00	$ ********6,074	$ **********38,044

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790906F97E56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000027584** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	01	2024	10	03	2024	23:59	11	03	2024	23:59	1	09	01	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
10	03	2024	23:59	11	03	2024	23:59	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ ************2,860	$*****5,000.00	$ ********1,493	$ ************9,354

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC20790906F97F5E CLIENTE MMESTRAPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

7.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

ENVIADA		RECIBIDA	
No. DE OFICIO	**ASUNTO**	**No. DE OFICIO**	**ASUNTO**
HC-COE-2024-SNR-CT2389-032	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solicitud entrega acta de mayores y menores No. 01
HC-COE-2024-SNR-CT2389-033	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solictud entrega informes Semanales y mensuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-034	Solicitud de suspension	OF_CINTERORIP2023_031_24	Reiteracion solicitud informes semanales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-035	Horarios de trabajo	OF_CINTERORIP2023_033_24	Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-036	Documentos personal ORIP Sopetran Antioquia	OF_CINTERORIP2023_035_24	Obras ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-037	Actas de Mayores y Menores cantidades de obra	OF_CINTERORIP2023_036_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-038	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_037_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-039	Obras No Previstas ORIP La Dorada Caldas	OF_CINTERORIP2023_039_24	Solicitud Bitacora de Obra en medio fisico ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-040	Obras No Previstas ORIP Honda Caldas	OF_CINTERORIP2023_040_24	Solictud documentos personal ingreso Orip Turbo
HC-COE-2024-SNR-CT2389-041	Balance de mayores y menores ORIP Pacora Caldas	OF_CINTERORIP2023_042_24	Revision Infirme Mensual
HC-COE-2024-SNR-CT2389-042	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_045_24	Observaciones No. 2 a informes mensuales No. 1
HC-COE-2024-SNR-CT2389-043	Respuesta comunicado OF_CINTERORIP2023_029_24	OF_CINTERORIP2023_045_24	Solicitud ingreso personal Orip Honda
HC-COE-2024-SNR-CT2389-044	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_046_24	Solicitud arte avisos
HC-COE-2024-SNR-CT2389-045	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-046	Solicitud de planos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-047	Reprogramaciones de obra Orips Barbacoas - Sopetran y Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-048	Informe semanal del 29 de Enero al 04 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-049	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-050	Aseguradora Solidaria de Colombia		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-051	Solicitud Artes para avisos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-052	Solicitus Orip Neira		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-053	Balance de mayores y menores		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-054	Programacion Orip Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-055	Apu Chapa Candado Orip Aguadas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-056	Apus adicionales Orip Sopetran		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-057	Documentos personal ORIP Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-058	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059A	Entrega de elementos desmontados ORIP Salamina Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-060	Entrega de elementos desmontados ORIP Pacora Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-061	Respuesta comunicado OF_CINTERORIP2023_045_24		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-062	Informe semanal del 05 de febrero al 11 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-063	Compromisos comité 19 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-064	Observaciones ORIP Pacora		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-065	Cierre de via ORIP Barbacoas		

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 22 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-032

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Documentos Personal ORIP - Salamina Caldas**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando la documentación del personal que va a ingresar a Laborar en las ORIP de Salamina - Caldas así, para que sea autorizado su ingreso así:

- **ORIP SALAMINA - CALDAS:**
 - Geimar Albeiro Álvarez C.C. No. 1.109.290.298
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: FAMISANAR
 - PENSION: COLFONDOS
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada
 - Jose Duván Álvarez C.C. No. 1.116.856.710
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: NUEVA EPS
 - PENSION: COLFONDOS
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada

- Daniel Eduardo Torres Cueto C.C. No. 1.012.477.324

Documentos:

- Cedula de Ciudadanía
- Examen de Ingreso
- EPS: COMPENSAR
- PENSION: PROTECCION
- Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-033

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Documentos Personal ORIP - Salamina Caldas**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando la documentación del personal que va a ingresar a Laborar en las ORIP de Salamina - Caldas así, para que sea autorizado su ingreso así:

- **ORIP SALAMINA - CALDAS:**
 - Geimar Albeiro Álvarez C.C. No. 1.109.290.298
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: FAMISANAR
 - PENSION: COLFONDOS
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada
 - Disney Tabares Márquez C.C. No. 1.002.942.406
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - EPS: FAMISANAR
 - PENSION: PORVENIR

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-034

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud de Suspensión**

Respetado Ingeniero:

Por la presente solicitamos muy comedidamente una suspensión de términos, para poder intervenir las ORIPS de Sopetran y Aguadas, toda vez que iniciaremos las actividades de cubiertas.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 26 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-035

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Horarios de trabajo**

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a su comunicado enviado vía correo electrónico de fecha 25 de enero del año en curso, me permito manifestarle los horarios de trabajo por cada Orip para que por favor se programe el respectivo servicio de vigilancia.

- **Orip Salamina – Caldas**

 7:30 Am – 7:00 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 4:00 Pm (Sábados)
 7:30 Am – 4:00 Pm (Domingos)

- **Orip Pacora – Caldas**

 7:30 Am – 6:30 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 4:00 Pm (Sábados)

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-036

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Documentos Personal ORIP – Sopetran Antioquia**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando la documentación del personal que va a ingresar a Laborar en las ORIP de Sopetran - Antioquia así, para que sea autorizado su ingreso así:

- **ORIP SOPETRAN – ANTIOQUIA:**

 - Duván Alexander Tobón Bedoya C.C. No. 1.000.105.398
 Documentos:
 - Cedula de Ciudanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: SAVIA SALUD EPS
 - PENSION: COLPENSIONES
 - ARL: SURAMERICANA S.A.

 - John Alexander Montoya Murillo C.C. No. 1.027.883.203
 Documentos:
 - Cedula de Ciudanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: NUEVA EPS
 - PENSION: COLPENSIONES
 - ARL: SURAMERICANA S.A.

 - Juan Fernando Zapata García C.C. No. 1.042.708.244
 Documentos:
 - Cedula de Ciudanía
 - Examen de Ingreso
 - EPS: SAVIA SALUD EPS

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

- PENSION: COLPENSIONES
- ARL: SURAMERICANA S.A.

- Wilson Fabian Metaute Vanegas C.C. No. 1.042.708.613

Documentos:

- Cedula de Ciudanía
- Examen de Ingreso
- EPS: SAVIA SALUD EPS
- PENSION: COLPENSIONES
- ARL: SURAMERICANA S.A

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

- **Orip Neira – Caldas**

 7:30 Am – 6:00 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 4:00 Pm (sábados)

- **Orip Aguadas – Caldas**

 7:30 Am – 10:00 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 10:00 Pm (sábados y Domingos)

- **Orip Riosucio – Caldas**

 8:00 Am – 6:00 Pm (Lunes a Viernes)
 8:00 Am – 4:00 Pm (sábados)

- **Orip Honda – Tolima**

 7:00 Am – 6:00 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 5:00 Pm (sábados y Domingos)

- **Orip Sopetran – Antioquia**

 7:00 Am – 5:00 Pm (Lunes a Viernes)
 7:00 Am – 5:00 Pm (sábados y Domingos)

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 29 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-037

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Actas de mayores y menores cantidades de obra actualizados**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, damos respuesta a su comunicado OF_CINTERORIP2023_029_24, con fecha de 25 de enero del año en curso, estamos enviando los balances actualizados de las ORIP´S según las visitas realizadas en las mismas y las cantidades aprobadas por ustedes.

- Orip Honda
- Orip La Dorada
- Orip Neira
- Orip Pacora
- Orip Salamina
- Orip Aguadas
- Orip Rio sucio
- Orip Barbacoas

Dejamos pendientes las Orip de Turbo y Sopetran, que aun no han tenido visitas de inspección.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-038

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Obras No Previstas – ORIP Aguadas – Caldas.**

Respetado Ingeniero:

Por la presente nos permitimos manifestar que una vez desmontado el cielo raso falso de madera en la ORIP de Aguadas – caldas, se presenta las siguientes situaciones:

1. La oficina no cuenta con un circuito o red eléctrica para la iluminación, y de tomas lo que existe es una cantidad de cables que no se identifican de donde vienen ni para donde conducen, que lo único que generan es inseguridad y quedan expuestos a un posible corto circuito.

2. También se encontró que estas conexiones están realizadas de manera antitécnica con material reutilizado, generando un alto riesgo para las personas que allí laboran.

3. Para la instalación de las luminarias nuevas de 60x60 tipo LED, puede generarse un alto riesgo de dañarse por el estado de las redes.

4. El contratista solicita a la interventoría y a la entidad contratante, el procedimiento a seguir, toda vez que actualmente ya tenemos instalada la estructura que soporte el Cieloraso, y seria importante que antes de empezar a instalar las laminas del cielo raso en PVC, se realizara la intervención eléctrica, si es aprobada.

Se adjuntan los costos de estos trabajos para su revisión.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Quedamos atentos a su respuesta de manera rápida y urgente.

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-039

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Obras No Previstas – ORIP La Dorada – Caldas.**

Respetado Ingeniero:

Por la presente solicitamos muy comedidamente se estudie la posibilidad de adición de las siguientes actividades que no fueron contempladas en la ultima visita realizada el 24 de enero del año en curso, entre la supervisión de la Entidad, Interventoría y representante del Contratista:

OBRAS NO PREVISTAS ORIP LA DORADA - CALDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR/UNIT**	**VR/TOTAL**
NP 018	Pintura de puertas en madera	UN	5,00	139.177,00	695.885,00
NP MATRIZ 20,16	Traslado cajas de documentacion	UN	274,00	3.589,00	983.386,00
HONDA 1,67	Gestión Disposición Final De Residuos De Construcción Y Demoliciones En General	M3	6,00	26.406,07	158.436,42
LA DORADA 13,03	Esmalte sobre lamina lineal	M	39,75	12.280,05	488.131,99
LA DORADA 13,10	Vinilo tipo 1, 3 manos	M2	85,00	20.828,46	1.770.419,10
NP 022	Regizacion y pintura baranda metalica escalera	M	5,61	146.715,00	823.071,15
SUBTOTAL					**4.919.329,66**
				ADMINISTRACION **23%**	1.131.445,82
				IMPREVISTOS **1%**	49.193,30
				UTILIDAD **5%**	245.966,48
				IVA DE UTILIDAD **19%**	46.733,63
VALOR TOTAL					**6.392.668,89**

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Se adjunta nuevo balance de mayores y menores cantidades de Obra.

Solicitamos muy comedidamente se defina a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-040

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Obras No Previstas – ORIP La Honda – Tolima.**

Respetado Ingeniero:

Por la presente solicitamos muy comedidamente se estudie la posibilidad de adición de las siguientes actividades que no fueron contempladas en la ultima visita realizada el 24 de enero del año en curso, entre la supervisión de la Entidad, Interventoría y representante del Contratista:

OBRAS NO PREVISTAS ORIP HONDA - TOLIMA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR/UNIT**	**VR/TOTAL**
LA DORADA 15,12	Luminaria Led Redonda 18w Para Techo Modular	UN	2,00	100.639,09	201.278,18
PACORA 10,04	Pintura Koraza Sobre Superficie Lisa [2 Manos]	M2	143,10	17.754,09	2.540.610,28
LA DORADA 15,10	Luminaria Led 60x60cm Para Techo Modular	UN	2,00	170.109,54	340.219,08
NP MATRIZ 2,19	Vidrio Transparente De 4mm	M2	1,00	39.457,00	39.457,00
NP 023	Fumigacion area de archivo	M2	36,04	26.578,00	957.871,12
LA DORADA 10,02	Lavado De Fachada E Hidrófugo	M2	111	21.356,02	2.370.518,22
SUBTOTAL					**6.449.953,88**
				ADMINISTRACION **23%**	1.483.489,39
				IMPREVISTOS **1%**	64.499,54
				UTILIDAD **5%**	322.497,69
				IVA DE UTILIDAD **19%**	61.274,56
VALOR TOTAL					**8.381.715,07**

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Se adjunta nuevo balance de mayores y menores cantidades de Obra.

Solicitamos muy comedidamente se defina a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-041

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Balance de Mayores y Menores – ORIP Pacora – Caldas.**

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a la información HC-COE-2024-SNR-CT2389-037 de fecha 29 de Enero de 2024, nos permitimos adjuntar nuevamente el Balance de Mayores y Menores Cantidades de obra, corrigiendo el valor del mueble en “L” – zona de aseo (2,25x0,60M) + (1,10x0,90M), toda vez que no se tenia conocimiento del diseño del mueble.

Cualquier aclaración a la presente con gusto la atenderemos cuando lo consideren conveniente.

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-042

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Obras No Previstas – ORIP Aguadas – Caldas.**

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a comunicación recibida el día de hoy vía correo electrónico, y al no aprobarse por parte de ustedes como interventoría, se procede a ajustar el respectivo APU con precios de los insumos tomados de la matriz de precios de la Entidad, de lo contrario procederemos con el avance de la obra tal como se definió en la visita realizada el día (17) de enero del año en curso entre la supervisión del contrato y el representante de la interventoría.

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: - APU No. 021 Ajustado
- Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-043

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Respuesta Comunicado OF_CINTERORIP2023_029_24**

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta al Comunicado de la referencia, estamos enviando los Informes semanales de las diferentes ORIP del Contrato de la Referencia así:

1. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Semanal No. 1: del 22 de Diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 2: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 22 de enero al 28 de enero d 2024

2. **ORIP NEIRA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 25 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
 - Informe Semanal No. 2: del 01 de enero al 07 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 5: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

3. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 25 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
 - Informe Semanal No. 2: del 01 de enero al 07 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 5: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

4. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 25 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
 - Informe Semanal No. 2: del 01 de enero al 07 de enero de 2024

- Informe Semanal No. 3: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
- Informe Semanal No. 4: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
- Informe Semanal No. 5: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

5. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 25 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
 - Informe Semanal No. 2: del 01 de enero al 07 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 5: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

6. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 25 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
 - Informe Semanal No. 2: del 01 de enero al 07 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 5: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

7. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 1: del 22 de Diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 2: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

8. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Semanal No. 1: del 22 de Diciembre de 2023 al 07 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 2: del 08 de enero al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 4: del 22 de enero al 28 de enero de 2024

9. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Semanal No. 1: del 22 de Diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 2: del 15 de enero al 21 de enero de 2024
 - Informe Semanal No. 3: del 22 de enero al 28 de enero d 2024

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-044

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Obras No Previstas – ORIP Aguadas – Caldas.**

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los compromisos adquiridos en el comité de obra realizado el día de hoy, adjuntamos nuevamente la información en reemplazo del APU presentado con comunicado HC-COE-2024-SNR-CT2389-042 de fecha 31 de enero del año en curso, tendiente a realizar las actividades eléctricas de iluminación, de acuerdo al estado deplorable encontrado con las redes eléctricas actuales, como se ha manifestado en comunicados anteriores, una vez desmontado el cielo raso falso, ellas son:

OBRAS NO PREVISTAS ORIP AGUADAS - CALDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR/UNIT**	**VR/TOTAL**
NP - MATRIZ 15,28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	und	21,00	114.064,00	2.395.344,00
NP - MATRIZ 15,31	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	und	2,00	124.246,00	248.492,00
NP - MATRIZ 15,32	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	und	1,00	129.681,00	129.681,00
NP - MATRIZ 15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	und	2	29.953,00	59.906,00
SUBTOTAL					**2.833.423,00**
				ADMINISTRACION **23%**	651.687,29
				IMPREVISTOS **1%**	28.334,23
				UTILIDAD **5%**	141.671,15
				IVA DE UTILIDAD **19%**	26.917,52
VALOR TOTAL					**3.682.033,19**

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: - Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-045

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud de Obras No Previstas – ORIP Honda - Tolima.**

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a compromiso adquirido en comité de obra del día de hoy 02 de febrero del año en curso y dando alcance al comunicado enviado HC-COE-2024-SNR-CT2389-040 de fecha 30 de enero de 2024, me permito enviar la relación ajustada de actividades solicitadas, como el mantenimiento de la puerta de acceso en vidrio templado.

OBRAS NO PREVISTAS ORIP HONDA - TOLIMA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR/UNIT**	**VR/TOTAL**
NP 012	Mantenimiento de puerta en vidrio templado	UN	1,00	2.253.435,00	2.253.435,00
NP MATRIZ 8,05	Placa de contrapiso 3000 PSI E=10CM	M2	6,00	156.894,00	941.364,00
SUBTOTAL					**3.194.799,00**
				ADMINISTRACION **23%**	734.803,77
				IMPREVISTOS **1%**	31.947,99
				UTILIDAD **5%**	159.739,95
				IVA DE UTILIDAD **19%**	30.350,59
VALOR TOTAL					**4.151.641,30**

Agradeciendo la atención prestada, y a la espera de su aprobación lo mas pronto posible.

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: - Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-046

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud de Planos**

Respetado Ingeniero:

Por la presente estamos solicitando a quien corresponda, se nos entreguen los planos de las diferentes ORIP que componen el Grupo No. 3, en aras de facilitar la realización de las memorias de cantidades.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-047

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Reprogramaciones de obra Orips. Barbacoas- Sopetran – Turbo**

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los compromisos adquiridos del Comité de obra realizado el 2 de febrero del año en curso. Adjuntamos las reprogramaciones para las Orips de Barbacoas (Nariño), Sopetran y Turbo (Antioquia)

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo enunciado

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-048

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Informes Semanales semana del 29 de Enero al 04 de febrero de 2024**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando los Informes semanales de la semana del 29 de enero al 04 de febrero del año en curso, de las diferentes ORIPS del Contrato de la Referencia así:

1. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Semanal No. 4: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

2. **ORIP NEIRA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

3. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

4. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

5. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

6. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

7. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 5: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

8. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Semanal No. 5: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

9. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Semanal No. 4: del 29 de enero al 04 de Febrero de 2024

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-049

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Informes Mensuales No. 1**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando los Informes mensuales No. 1 del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero del año en curso, de las diferentes ORIPS del Contrato de la Referencia así:

1. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
2. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
3. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
4. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
5. **ORIP NEIRA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
6. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
7. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**

- Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

8. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
9. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2024

Señores:
KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
kcipagauta@solidaria.com.co
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-050

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Póliza de Cumplimiento No. 540 – 47 – 994000027584**

Cordial Saludo:

Dando alcance al comunicado ISP-00203-RUP7716 de fecha (01) de febrero del año en curso, vía correo electrónico, al respecto nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. El objeto general del contrato, consiste en las obras de mantenimientos a las oficinas de instrumentos públicos que componen el Grupo 3, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, que Son:

 - Turbo
 - Neira
 - La Dorada
 - Salamina
 - Aguadas
 - Pacora
 - Riosucio
 - Honda
 - Barbacoas
 - Sopetran

2. Todos los frentes de trabajo se iniciaron de manera simultánea, menos la oficina de Turbo – Antioquia, que según la programación general la debemos iniciar el día (12) de febrero del año en curso.

3. Se han presentado ciertos inconvenientes en el normal desarrollo de los trabajos, por la ausencia de la Interventoría y falta de definición de los alcances reales de los trabajos a ejecutar por parte de la entidad.

4. Particularmente en la ORIP de Sopetran, aprovechando el tiempo soleado y de verano que se venían presentado, se tomo la iniciativa de empezar los trabajos comenzando por el desmonte de la cubierta y su estructura en madera, la cual se encontraba en muy mal estado.

 Intempestivamente el tiempo paso de un verano intenso a una época de lluvias por la que actualmente estamos atravesando.

 Aunque se tomaron medidas de protección provisional, hubo ingreso de agua generado por las intensas lluvias.

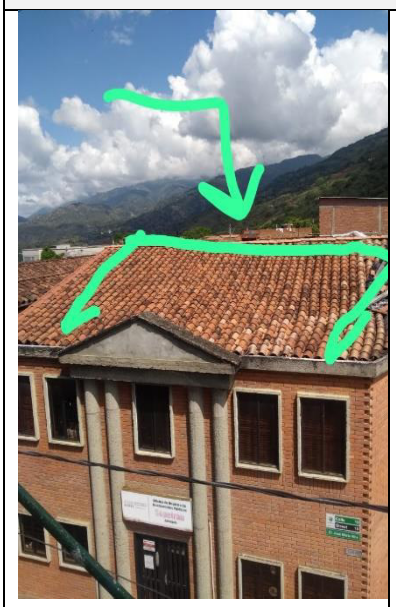
 La interventoría que se destaca por su ausencia como lo mencione anteriormente aparece a justificar su labor, culpando al contratista de que hacemos caso omiso a los requerimientos impartidos por ellos, hasta llegar al punto de tacharnos de negligentes.

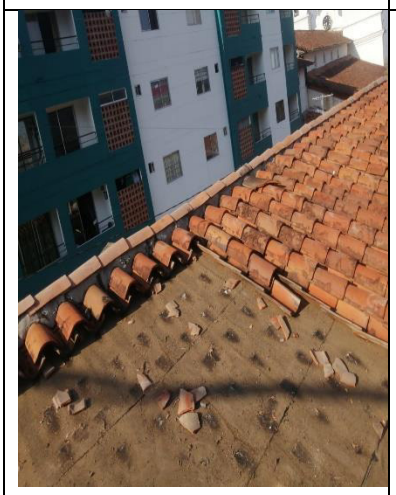
5. El acta de inicio se suscribió el (22) de diciembre de 2023, y hemos podido iniciar en la mayoría de los frentes hasta el (15) de enero de 2024, por la falta de definición de los alcances de las obras, y hasta que la supervisión del contrato por parte de la entidad, realizara las visitas de inspección nuevamente con compañía de la interventoría, perdiendo tiempos valiosos en estos contratos que tienen una ejecución muy corta (2 Meses y 15 Días).

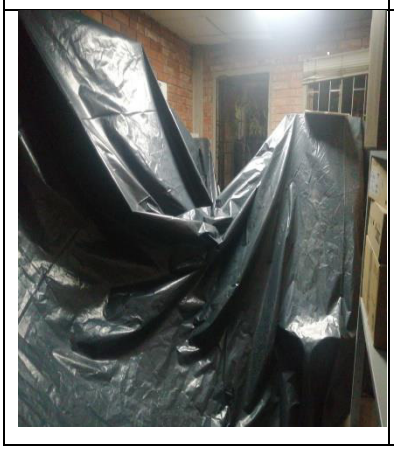
Por último, adjuntamos un registro fotográfico actual del estado de la cubierta donde se aprecia su cambio.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

ANTES



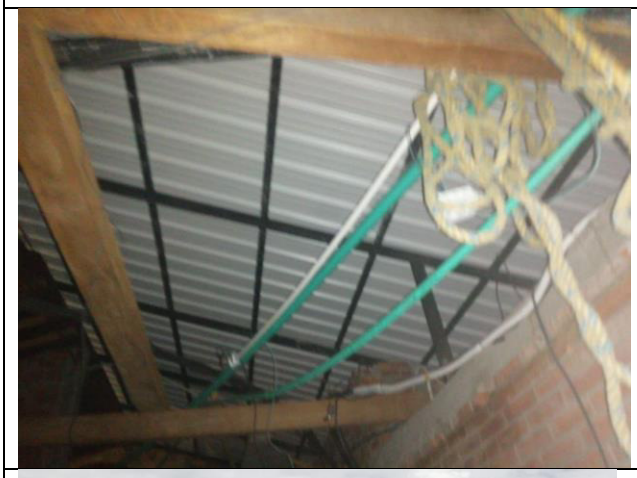
Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

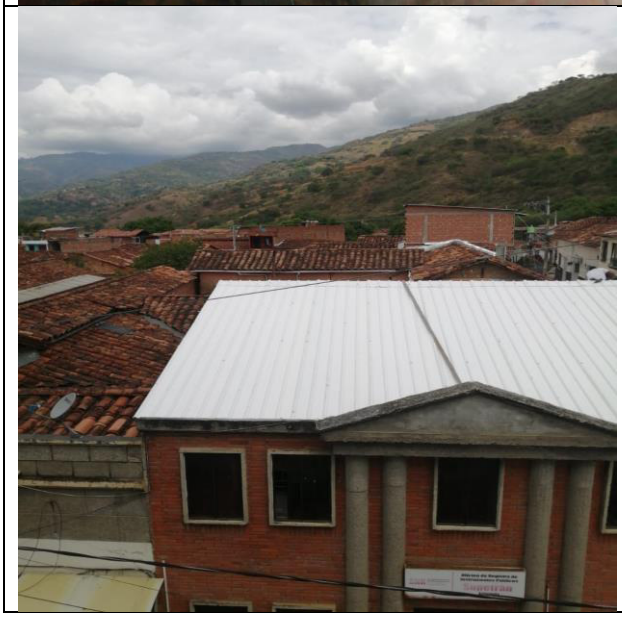
DESPUES













Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

6. La intervención en todas las demás oficinas que hacen parte del Contrato, se están ejecutando de acuerdo a los cronogramas de ejecución.

Cualquier aclaración a la presente, con gusto la atenderemos cuando ustedes lo consideren conveniente.

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Actas de Visita realizadas.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-051

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud Artes para Avisos – ORIP'S**

Respetado Ingeniero:

Por la presente solicitamos o con quien corresponda las planillas de los artes para poder mandar fabricar los avisos de las siguientes oficinas:

- BARBACOAS : (1,20 X0,60) MT
- HONDA : (1,50 X 0,60) MT
- RIOSUCIO : (1,60 X 0,60) MT

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-052

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud Orip Neira**

Respetado Ingeniero:

Como es de su conocimiento se están desarrollando las obras en la oficina de la Orip de Neira - Caldas, quisiéramos solicitarles muy comedidamente si nos pueden apoyar con la entidad contratante para la suspensión de todas las actividades en las oficinas para los días viernes 09 de febrero, sábado 10 de febrero y domingo 11 de febrero del año en curso, esto con el fin de realizar actividades de pintura en cielo raso, y desmonte e instalación de luminarias en las áreas de recepción, atención al publico y cajas, y así mismo no incomodar a los funcionarios y a los usuarios.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-053

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Balances de Mayores y Menores Cantidades**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente los correspondientes balances de mayores y menores cantidades de obra (V-4), de las diferentes ORIP`S que componen el grupo No. 3, incluyendo las ultimas actividades solicitadas, para su revisión y posterior aprobación.

Requerimos de su respectiva aprobación para poder proceder con las intervenciones de las Actividades.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-053

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Programación Orip Turbo**

Respetado Ingeniero:

Adjunto estamos enviando la programación de la Orip Turbo – Antioquia, para su revisión y posterior aprobación.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-054

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **APU – Reprogramación redes eléctricas – ORIP Sopetran**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente el correspondiente análisis de precios unitarios correspondiente a la reprogramación de redes eléctricas aéreas, en la ORIP de Sopetran para su revisión y posterior aprobación, por lo que adjuntamos nuevamente el Balance de Mayores y Menores Cantidades, el valor de los insumos fueron tomados de la Matriz de precios de la SNR.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-054

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Programación Orip Turbo**

Respetado Ingeniero:

La presente tiene como objeto pedirles muy comedidamente que hagan caso omiso de la programación de Turbo – Antioquia, enviada el día de hoy sobre las 3:00 P.M., tuvimos que hacer una reprogramación general para esta Orip, dada la premura que hay para iniciar los trabajos y terminarlos dentro del tiempo indicado, hemos decidido enviar una cuadrilla de trabajo desde Bogotá, para asegurarnos de cumplir con lo solicitado, esta cuadrilla saldrá de viaje el día martes 13 de febrero y empezara labores el día miércoles 14 de febrero del año en curso.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Programación Turbo en PDF y MPP.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-055

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **APU – Chapa Candado – ORIP Aguadas – Caldas**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente el correspondiente análisis de precios unitarios correspondiente al suministro e instalación de la Chapa Cando en la ORIP de Aguadas para su revisión y posterior aprobación, por lo que adjuntamos nuevamente el Balance de Mayores y Menores Cantidades.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-056

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **APU'S ADICIONALES – ORIP SOPETRAN**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente el Análisis de Precios Unitarios de actividades nuevas que han aparecido en la ejecución de los trabajos en la ORIP de Sopetran, (desmonte, instalación de aviso – APU que ya se realizó para Pacora – Caldas para poder realizar el lavado e hidrofugo de la fachada en ladrillo, el NP 035 que corresponde a los marcos en aluminio que sirven de soporte para las mismas luminarias).

Se adjunta Balance de Mayores y Menores V-6 y APU No. 035.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-057

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Documentos Personal ORIP – Turbo Antioquia**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando la documentación del personal que va a ingresar a Laborar en las ORIP de Turbo - Antioquia así, para que sea autorizado su ingreso así:

- **ORIP TURBO - ANTIOQUIA:**
 - Fabian Andes Walteros Navarro C.C. No. 80.721.005
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - EPS: COMPENSAR
 - PENSION: PORVENIR
 - ARL: POSITIVA
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada
 - Afranio Salas Robledo C.C. No. 11.804.353
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - EPS: NUEVA EPS
 - PENSION: PORVENIR
 - ARL: SURA
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

- Edgar Enrique Márquez Álvarez C.C. No. 98.457.274
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - EPS: SALUD TOTAL
 - PENSION: COLPENSIONES
 - ARL: SURA
 - Planilla Seguridad Social debidamente Cancelada

- John Javier Hernández Castellanos C.C. No. 79.994.174
 Documentos:
 - Cedula de Ciudadanía
 - EPS: CAPITAL SALUD
 - PENSION: PORVENIR
 - ARL: SURA

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-058

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Actividades No Previstas – ORIP Honda**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente el Balance de Mayores y Menores cantidades de obra de la ORIP de Honda – Tolima V-5, donde se incluyen dos (2) actividades adicionales como es la fabricación de la rejilla metálica de piso (NP – MATRIZ 23,19) ubicada en al garaje y el mantenimiento de una reja metálica existente que se encuentra inmediatamente detrás de la puerta de aluminio en el Garaje (NP – MATRIZ 20,02), esto solicitado por el registrador de la oficina, para su revisión y posterior aprobación, adjuntamos el cuadro económico resumen del Grupo No. 3.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-059

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Informes mensuales**

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente los informes mensuales ajustados a las observaciones recibidas por ustedes, para su revisión y posterior aprobación.

Se adjuntan los siguientes informes:

1. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

2. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

3. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

4. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

5. **ORIP NEIRA – CALDAS:**

- Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

6. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

7. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

8. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

9. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INTRUMENTOS PUBLICOS SALAMINA CALDAS.
Atn. Dr. NELSON DE JESUS ARBOLEDA.
Registrador Encargado.
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-059

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Entrega de elementos desmontados ORIP Salamina Caldas.**

Respetado Doctor:

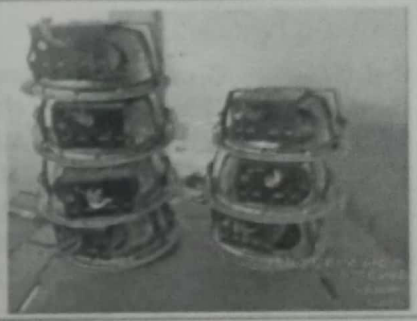
De acuerdo a las actividades realizadas en el marco del contrato de Obra de la referencia me permito hacer entrega de los siguientes elementos desmontados.

DESCRIPCION	UN	CANT	IMAGEN
Lámpara de sobreponer longitud 1.20 marco metálico para 2 tubos T8 con su respectivo balastro Osram 120-27v . En regular estado.	un	38	

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Powered by CamScanner

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Lámpara de incrustar Ref.: Especu T8 .60 X .60 4 X 18 W con su respectivo balastro En regular estado.	un	16	
Lámpara de incrustar redonda 8" marco metálico para 2 bombillos En regular estado.	un	7	
Panel Led de Sobreponer Circular 1800 Lúmenes 24W Luz Fría.	un	1	
Llave tipo Jardín	un	1	

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Powered by CamScanner

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Tanque de polietileno de 500Lts color azul en regular Estado	un	1	

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
Arq. J. Yesyd Bonilla R.
Residente de Obra.

71708143 Med
Registrador.
13 feb 2024

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Powered by CamScanner

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Recibido
14-02-2024

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INTRUMENTOS PUBLICOS PACORA CALDAS.
Atn. Dr YOHNNIER GIRALDO BETANCUR
Registrador Encargado.
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-060

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Entrega de elementos desmontados ORIP Pacora Caldas.**

Respetado Doctor:

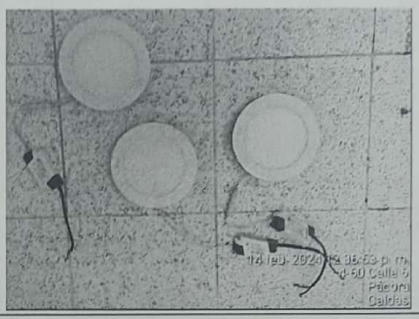
De acuerdo a las actividades realizadas en el marco del contrato de Obra de la referencia me permito hacer entrega de los siguientes elementos desmontados.

DESCRIPCION	UN	CANT	IMAGEN
Lámpara de incrustar Ref.: Especu T8 .60 X .60 4 X 18 W con su respectivo balastro En regular y mal estado.	un	31	

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Powered by CamScanner

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Panel Led de Sobreponer Circular 1800 Lúmenes 12W 6" Luz Fría. En regular y mal estado.	un	3	
Tanque de polietileno de 500Lts color azul en mal Estado.	un	1	

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
Arq. J. Yesyd Bonilla R.
Residente de Obra.

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Powered by CamScanner

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-061

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Respuesta Comunicado OF_CINTERORIP2023_045_23**

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta al comunicado de la referencia, estamos enviando los informes mensuales ajustados a las observaciones recibidas por ustedes, para su revisión y posterior aprobación.

Se adjuntan los siguientes informes:

1. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

2. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

3. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

4. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

5. **ORIP NEIRA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

6. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

7. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

8. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

9. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

10. **ORIP TURBO - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-062

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Informes Semanales del 05 de Febrero al 11 de febrero de 2024**

Respetado Ingeniero:

Por la presente, estamos enviando los Informes semanales de la semana del 05 de febrero al 11 de febrero del año en curso, de las diferentes ORIPS del Contrato de la Referencia así:

1. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Semanal No. 6: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

2. **ORIP NEIRA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 7: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

3. **ORIP SALAMINA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 7: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

4. **ORIP AGUADAS – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 7: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

5. **ORIP PACORA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 7: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

6. **ORIP RIOSUCIO – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 7: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

7. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Semanal No. 6: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

8. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Semanal No. 6: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

9. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Semanal No. 5: del 05 de febrero al 11 de Febrero de 2024

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-062

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Solicitud permiso de ingreso – ORIP Honda – Tolima**

Respetado Ingeniero:

La presente con el objeto de solicitar muy comedidamente, con quien corresponda, sea autorizado el ingreso del siguiente personal, para el área de archivo rodante en la ORIP de Honda – Tolima, para los días 17 y 18 de febrero de 2024, entre las 8:00AM y 6:00PM ellos son:

- John Alexander Colorado Manjarrez C.C. No. 1.022.417.704 de Sasaima (C)
- Wilson Adarme Rodríguez C.C. No. 80.056.633 de Bogotá

Sin otro particular,

Atentamente,

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-063

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Compromiso comité 19 de febrero de 2024**

Respetado Ingeniero:

Cumpliendo con los compromisos adquiridos en el comité de ayer, 19 de febrero de los corrientes, adjunto estamos enviando los informes mensuales de las sedes en las cuales se relacionó información por fuera del periodo del primer informe, estas sedes son:

Se adjuntan los siguientes informes:

1. **ORIP BARBACOAS – NARIÑO:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

2. **ORIP HONDA – TOLIMA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

3. **ORIP LA DORADA – CALDAS:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

4. **ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

5. **ORIP TURBO - ANTIOQUIA:**
 - Informe Mensual No. 1: del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Lo Enunciado.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-064

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Observación ORIP – Pacora**

Cordial Saludo:

La presente tiene por objeto la de informarles, la problemática que se esta presentando en ciertas oficinas que ya hemos terminado la actividad de pintura, y que pese a advertirles a los contratistas del suministro e instalación de las cámaras de vigilancia, que tengan cuidado con los muros por que acaban de ser estucados y pintados, y al instalarlas no tienen la precaución y manchan las paredes.

Nosotros como contratistas no vamos a volver a pintar los muros que han sido manchados por este subcontratista.



HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2024-SNR-CT2389-065

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3.

Asunto: **Cierre de Vía – ORIP – Barbacoas**

Cordial Saludo:

Por lo presente queremos poner en conocimiento, el cierre de la vía Junín – Barbacoas, por cuenta del deslizamiento de la banca en la vía, evento sucedido el domingo (18) de febrero del año en curso, en horas de la madrugada, sector la Columpia como lo hemos comunicado en diferentes comités, nosotros estamos llevando la mayoría de insumos de obra de la ciudad de pasto.

Desde el día lunes (19) de febrero, estamos intentando pasar unos materiales faltantes para la ORIP (Sanitarios, pintura, Cielo Raso en PVC, etc.), sin poder obtener un servicio de transporte que nos lleve hasta Barbacoas, lo que esto significa que, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, no vamos a poder realizar la entrega en la fecha contractual.

No nos atrevemos a informarles que tiempo adicional se va a requerir, hasta que no se informe por parte de la Gobernación de Nariño la apertura de la vía.

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal

Anexo: Comunicados de Presa y Redes Sociales.





COMUNICADO 19 de Febrero de 2024

¡Mucha Atención!

La Alcaldía Municipal de Barbacoas se permite informar a la comunidad que en el marco de la emergencia presentada en el sector conocido como La Columpia, jurisdicción de nuestro municipio, se tomaron las siguientes decisiones para garantizar la seguridad e integridad de transportadores, pasajeros y comunidad en general.

1. Se ordena el cierra total del tramo de La Columpia para automotores de pasajeros y de carga.
2. Los comerciantes deben mantener estables los precios de los productos de la canasta familiar y combustibles. No hay ninguna razón para hacer incrementos.
3. Se decreta la calamidad pública para que el Gobierno local, departamental y nacional realicen las intervenciones de mitigación y estabilización del tramo afectado.
4. Por parte del gobernador y el Batallón de Ingenieros Militares está en curso la respuesta relacionada con el apoyo de un puente metálico que permita restablecer a la mayor brevedad el tránsito de vehículos.
5. La Gobernación de Nariño, la empresa contratista y la Interventoría colocarán en marcha la estrategia de mitigación y estabilización del tramo, una vez se encuentre instalado el puente metálico.

ALCALDÍA DE BARBACOAS

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

OFICINA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

facebook Iniciar sesión

Surnoticias Nariño
3 d ·

🚨 #Nariño | Habitantes y autoridades del municipio de Barbacoas, se declararon en alerta ante la posibilidad de que su población quede incomunicada, por cuenta del deslizamiento de la banca en la vía, sector la Columpia.

La Alcaldía de Barbacoas, a través de un comunicado restringió el paso de camiones y buses, en la vía Junín - Barbacoas.



119 5 comentarios 42 veces compartida

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carrera 15 # 93 - 75 Of. 301 - (+ 57 1) 805 2276 / 78 / 04 - (+ 57) 315 867 0499
info@hacercolombia.com.co
Bogotá D.C. / Colombia

Bogotá D.C. 25 de enero de 2024

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: SOLICITUD ENTREGA ACTA DE MAYORES Y MENORES No 01

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite solicitar al contratista HACER COLOMBIA S.A.S. los Balances de obra de todas las oficinas a las cuales se le ha realizado visita de diagnóstico con excepción de TURBO, SOPETRAN Y BARBACOSAS. La información se debe entregar con todos los detalles para su respectiva revisión tal como lo son Memorias de cálculo y ajuste del presupuesto con las cantidades reales medidas en sitio. Cabe recordar que en anteriores revisiones del presupuesto de varias oficinas se evidenció el desfase por valores considerables, lo cual llevó a la NO APROBACION de los mismos. Por tal razón en función de nuestras obligaciones requerimos de manera urgente se hagan allegar la documentación solicitada mencionada anteriormente con un plazo máximo de **un (01) día hábil** con fecha del 26 de enero de 2024 para todas las oficinas que cuentan con acta de visita.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Atentamente,



CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024.

Señores

HACER DE COLOMBIA S.A.S.

Contrato No. 2389 de 2023

Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA

Representante Legal

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA INFORMES SEMANALES Y MENSUALES

Cordial Saludo,

En función de nuestras obligaciones, esta interventoría se permite solicitar la entrega de la documentación correspondiente a los informes de obra semanales y mensuales a tiempo, los cuales deben comprender los periodos de la siguiente manera:

1. **INFORME MENSUAL:** periodo del 22 de diciembre de 2023 al 21 de enero de 2024
2. **INFORME SEMANAL:** periodo del 22 de enero de 2024 al 28 de enero de 2024

NOTA: Todos los informes semanales se deben presentar corregidos de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor en las oficinas de caldas. Cada informe semanal se debe presentar el día lunes por lo cual el informe correspondiente a la semana del 22 al 28 de enero debe ser entregado con todos los soportes el día 29 de enero de 2024. De no presentar la información en los plazos establecidos se estaría incumpliendo con las cláusulas 7 y 8 del contrato 2389 de 2023.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 29 de enero de 2023.

Señores
HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). **AGRUPACIÓN No. 3**

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD INFORMES SEMANALES

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio No. OF_CINTERORIP2023_029_24 del 25 de enero de 2024, nos permitimos solicitar nuevamente los informes semanales a partir del día 22 de diciembre de 2023 de todas las ORIP, y a la fecha no han sido entregados, teniendo en cuenta que los entregados inicialmente no fueron aprobados dado que presentaban inconsistencias en el formato y contenido de los mismos.

La anterior solicitud se extiende al informe mensual No. 1 el cual tenia fecha de corte 21 de enero de 2024 y a la fecha no ha sido entregado.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos solicitar como ultimo plazo el dia 30 de enero de 2024, so pena de cumplimiento de lo contenido en las cláusulas 7 y 8 del contrato 2389 de 2023.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Ing. Jackeline Rocío Gómez Espitia
Supervisor Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que a la fecha el contratista HACER DE COLOMBIA S.A.S., NO ha cumplido con lo contenido en las cláusulas:

1. INFORMES MENSUALES: ***CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, APÉNDICE A NUMERAL 17: Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.*** Esta interventoría mediante oficios OF_CINTERORIP2023_029_24 del 25 de enero de 2024 y OF_CINTERORIP2023_031_23 del 29 de enero de 2024, solicitó el informe mensual No. 1 el cual a la fecha no ha sido entregado por el contratista para revisión haciendo caso omiso a las solicitudes realizadas por esta interventoría.

2. INFORMES SEMANALES: ***CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, APÉNDICE A NUMERAL 18: Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en o correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.*** A fecha del presente informe el contratista NO ha entregado ningún informe semanal desde la fecha de inicio del contrato 22 de diciembre de 2023, a excepción de los entregados mediante correo electrónico el dia 16 enero de 2024, a las 11:29, los cuales presentaron observaciones por parte de la supervisión y a la fecha no han sido subsanados estos informes corresponden a la semana del 8 de enero al 14 de enero de 2024, como se evidencia en el anexo 2. Esta interventoría mediante oficios OF_CINTERORIP2023_029_24 del 25 de enero de 2024 y

OF_CINTERORIP2023_031_23 del 29 de enero de 2024, en los cuales se solicito la entrega de los informes semanales y se reiteró la solicitud de entrega de dicha información, de lo cual a la fecha NO se ha tenido respuesta del contratista incumpliendo así los plazos establecidos en los oficios.

3. PROGRAMACIÓN DE OBRA: A fecha de corte del presente oficio el contratista de acuerdo a las programaciones de obra aprobadas debía iniciar la intervención en las oficinas de acuerdo a lo estipulado en la ***CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, APÉNDICE A NUMERAL 38 El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea***

 - TURBO (ANTIOQUIA): SEGÚN PROGRAMACIÓN DEBE INICIAR EL 12 DE FEBRERO teniendo en cuenta que la obra termina el 11 de marzo de 2024.

4. OFICINA SOPETRAN: El contratista inicio actividades de desmonte de cubierta desde el 23 de enero, dejando desprotegida las áreas de archivo y elementos de cómputo, exponiéndolos a que se puedan mojar dado que se encuentran mal almacenados y expuestos dado que la oficina no tiene cubierta y desde el dia lunes NO se presentan trabajos en esta oficina, tal como se puede observar en el registro fotográfico anexo. Finalmente, el personal operativo NO cuenta con afiliaciones a EPS, tal como se evidenció mediante correo electrónico anexo, en el cual se ha venido haciendo revisión de la documentación del personal que trabajará en esta oficina.

Por tal razón y en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato de obra No. 2389 de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3., y en vista que el contratista hace caso omiso a los requerimientos que realiza la interventoría, se inicie con el seguimiento preventivo con aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato con base en los hechos anteriormente mencionados.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ORIP SOPETRAN SEGÚN VISITA 31 DE ENERO DE 2023

















Bogotá D.C., 29 de enero de 2023.

Señores
HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – AGRUPACIÓN NO. 3.

ASUNTO: OBRAS ORIP SOPETRAN

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento desde en la **ORIP SOPETRAN**, desmontaron la cubierta de la oficina y a fecha de hoy NO han realizado ninguna actividad para instalar la nueva cubierta, dado que en obra no tienen materiales ni personal para realizar dicha actividad.

Se solicita al contratista de manera inmediata atender la emergencia que se esta presentando en dicha oficina debido a la NEGLIGENCIA con la que se inicio la obra y esta afectando a la ORIP, y teniendo en cuenta que estas actividades nunca fueron informadas a la interventoria ni mucho menos autorizadas, cabe aclarar que cualquier daño a elementos electrónicos o perdida de información vital de la oficina es responsabilidad única del contratista y se afectaran de manera inmediata las pólizas que amparan dicho contrato. Lo anterior se expone debido al recurrente caso omiso al que la empresa HACER DE COLOMBIA SAS, hace a los requerimientos verbales al residente y por teléfono al representante legal.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 02 de febrero de 2024

Señores
Señor(a)
JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA

Profesional Especializada grado 19

Superintendencia de Notariado y Registro

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: COMPROMISOS PACTADOS DE ACUERDO A COMITÉ TECNICO VIRTUAL No. 2

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio OF- CINTERORIP- 2023 - 035 - 24 enviado el día 29 de enero de 2024 y de acuerdo a lo tratado en el comité técnico de obra del día de hoy, esta interventoría se permite realizar la entrega del acta de comité virtual de obra comprendido entre las 9 y 20 am y las 10 y 50 am del 02 de febrero de 2024 donde se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de los contratistas de obra e interventoría y funcionarios de la Superintendencia de Notariado y registro.
2. Seguimiento de cada oficina perteneciente a la agrupación 3, en el cual se presentaron los porcentajes de avance ejecutados vs programados. De igual manera se solicitó la actualización del acta de mayores y menores cantidades con la inclusión de los Ítems No Previstos de acuerdo a la última visita realizada por la supervisión y la interventoría.

3. La interventoría entregó el concepto oficina por oficina de los trabajos realizados en cada una de las sedes de la agrupación 3, dejando en claro que aún hay información con la que no se cuenta en la correspondencia de correo electrónico tal como son los balances y programaciones de obra.
4. La supervisión entregó concepto del seguimiento del trabajo realizado por la interventoría solicitando una serie de compromisos para dar celeridad a las actividades pendientes que son de suma importancia para el cumplimiento del objeto del contrato. Además, entregó concepto de los procedimientos técnicos al inicio de las actividades presentados por el contratista en sedes como Sopetrán (Antioquia).
5. La supervisión solicitó la documentación completa de cada trabajador que ingrese a cualquiera de las sedes sin excepción alguna debido que por ley estos deben cumplir con todos los requerimientos para poder trabajar en una obra.

De acuerdo a los temas tratados durante el desarrollo del comité virtual de obra se pactaron los siguientes compromisos:

No	COMPROMISO	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
1	INFORMES SEMANALES DESDE EL 22 DE DICIEMBRE AL 05 DE FEBRERO	02/02/2024	05/02/2024
2	ENVIAR PLANOS DE LAS OFICINAS	02/02/2024	05/02/2024
3	ENVIAR MEMORIAS DE CALCULO	02/02/2024	09/02/2024
4	VISITA DE OBRA Y REVISION DE CANTIDADES	02/02/2024	09/02/2024
5	ENVIAR OFICIO CON MANIFESTACIÓN DE TRASLADO DE RECURSOS ENTRE OFICINAS	02/02/2024	05/02/2024
6	ENTREGAR ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES #2	02/02/2024	09/02/2024
7	ACTAS DE RECIBO PARCIAL (30% Y 60% DE CADA OFICINA)	02/02/2024	09/02/2024

8	AJUSTAR CRONOGRAMA DE OBRA OFICINAS BARBACOAS, TURBO Y SOPETRAN	02/02/2024	05/02/2024
9	AFILIACIONES Y AUTORIZACIÓN PERSONAL DE SOPETRAN	02/02/2024	05/02/2024
10	FECHA DE INICIO ORIP TURBO	02/02/2024	12/02/2024
11	INFORME MENSUAL No.1 CON FECHA DE CORTE AL 21 DE ENERO	02/02/2024	05/02/2024

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Atentamente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2024

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: COMPROMISOS PACTADOS DE ACUERDO A COMITÉ TECNICO VIRTUAL No. 2 - CLAUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo tratado en el comité técnico de obra del día 02 de febrero de 2024, esta interventoría recuerda al contratista la forma de pago al 30% y 60% del contrato de obra 2389 de 2023 y sus respectivos entregables de la siguiente manera:

1. PRIMER PAGO – ACTA PARCIAL NO. 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.
Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.

6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de segundad social.
9. Certificación bancada no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancada donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

2. SEGUNDO PAGO – ACTA PARCIAL NO. 2

Se efectuará un segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.
Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:
1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.

3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancada no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancada donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

3. Nuevamente respecto a los compromisos pactados, se permite solicitar al contratista de obra la realización de las memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, y este debe ser avalado por esta interventoría.

4. Entrega del informe No. 1 del PERIODO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024 por parte del contratista de obra, de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: B) INFORMES: El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II: 1. Informes mensuales de ejecución 2. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Gráfico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACION TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL
4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación

4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS ítems no previsto o complementario

5. ANEXO
5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático
5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra de cada oficina
5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad (NO APLICA)
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento *
5. Ambiental
5.1 impactos generados
5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales
-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5 Orden y aseo
6 conclusiones y recomendaciones

5. Entrega de Informes semanales desde el 22 de diciembre de 2023 hasta el 04 de febrero de 2024, estos deben ser diligenciados en su totalidad incluyendo los avances en cada uno de los frentes de obra, con cantidades realmente ejecutadas y análisis de programado vs. Ejecutado. De igual forma se debe tener un registro fotográfico completo de las actividades ejecutadas en el periodo. De acuerdo a lo contenido en la ***CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones: A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO: 18. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.***

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Atentamente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 07 de febrero de 2024

Señor(a)
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: SOLICITUD BITACORA DE OBRA EN MEDIO FISICO ORIP SOPETRAN

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo establecido en la clausula novena OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones:

23. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final
24. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

Debido a que esta interventoría solicitó la bitácora en obra para su llenado y revisión y el residente manifiesta que no cuentan con la bitácora en medio físico por lo cual no se puedo realizar las observaciones a la fecha de las actividades y las acciones que ocurren durante el día.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita al contratista de manera inmediata contar con el libro de obras diligenciado desde el primer día, describiendo día a día las actividades que se han realizado en donde conste las ordenes y obligaciones a cumplir tal como lo dice la cláusula novena del contrato.

:

NOTA: Se le recuerda al contratista que este libro debe permanecer 100% en obra dado que la interventoría debe realizar el seguimiento y control de este documento. No se permitirá que se diligencia por medio magnético o digital.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Atentamente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2023.

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTOS PERSONAL INGRESO ORIP TURBO (ANTIOQUIA)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en el comité de obra del día 02 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que hicieron entrega de la programación de obra para la intervención de la oficina el día 05 de febrero de 2024 a las 19:08, y que tiene fecha de inicio de actividades de recorrido de cubierta el día 12 de febrero de 2024, se solicita al contratista hacer entrega de las afiliaciones de todos los trabajadores que realizaran actividades en esa ORIP como lo es EPS, AFP, ARL, CCF, de manera obligatoria.

Se recuerda que ningún trabajador puede hacer parte del régimen subsidiado, además, los documentos del personal deben ser enviados a interventoría para revisión con mínimo **3 días hábiles** para revisión y una vez aprobado el personal, interventoría es quien envía aprobación a la supervisión para el ingreso del personal, sin lo anterior el contratista **NO puede realizar ninguna actividad en la ORIP**.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2024

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: REVISIÓN INFORME MENSUAL

Cordial Saludo,

Una vez revisados los informes presentados por el contratista mediante oficio No. HC-COE-2024-SNR-CT2389-049, nos permitimos informar que estos NO cumplen con lo establecido por la entidad contratante debido a lo siguiente:

1. EL CONTENIDO DE LOS INFORMES ÚNICAMENTE INCLUYE CONTROL A EJECUCIÓN: PRESENTAN UN PANTALLAZO DEL DIAGRAMA DE GANTT. NO HAY UN ANÁLISIS COMPLETO DE LA PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA
2. CONTRATO DE OBRA: RESUMEN DE LOS DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO
3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES: NO HAY UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALMENTE EJECUTADAS
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO: LA DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS ES LA MISMA
5. LOS ANEXOS SE REPITEN EN TODOS LOS INFORMES
6. NO HAY CONCLUSIONES

Los informes presentados no contemplan lo estipulado en el contrato y no siguieron las directrices dadas en el oficio No. OF_CINTERORIP2023_037_24, en el que se le indicó al contratista el contenido del informe mensual.

Nuevamente se requiere al contratista se entregue informe del PERIODO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024, de acuerdo a lo establecido en la PAGINA 18 DEL CONTRATO DE OBRA No.

2389 DE 2023 CLAUSULA DECIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: B) INFORMES: El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II: 1. Informes mensuales de ejecución 2. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Gráfico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACION TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL
4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS ítems no previsto o complementario

5. ANEXO
5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático

5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra de cada oficina
5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad (NO APLICA)
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.
4. Señalización y cerramiento *
5. Ambiental
5.1 impactos generados
5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales
-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32

-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5 Orden y aseo
6 conclusiones y recomendaciones

Finalmente, debido a la información presentada por el contratista se da un plazo máximo de **UN (1) día calendario**, a partir de la entrega del presente oficio para subsanar los informes mensuales de cada una de las oficinas, lo cuales deben ser entregados de acuerdo a la tabla de contenido descrita en su contrato de obra.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024.

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: OBSERVACIONES No. 2 A INFORMES MENSUALES No. 1 PRESENTADOS DE LAS OFICINAS ORIP GRUPO 3.

Cordial Saludo,

Una vez revisados los informes mensuales No. 1 enviados el día 13 de febrero de 2024 correspondientes a las ORIP de AGUADAS, SALAMINA, PACORA, RIO SUCIO, LA DORADA, HONDA TOLIMA Y BARBACOAS EN NARIÑO, esta interventoría se permite en manifestar las siguientes observaciones:

1. En la introducción de cada oficina el nombre no corresponde al informe presentado para cada una de ellas
2. No se revisó la ortografía final para su presentación.
3. falta anexar documentación contractual como pólizas de cumplimiento.
4. falta anexar copias de la correspondencia enviada y recibida.
5. falta anexar hojas de vida de los profesionales contractuales y aprobados.
6. falta el informe financiero.
7. las Bitácoras de obra de las ORIP de Sopetran y Barbacoas están mal elaboradas y en libros que no corresponden para esta actividad, además faltan firmas de quien las elaboro.
8. Los informes mensuales de las OPRIP de Turbo y Neira no fueron enviados.
9. En el avance del contrato no se detallan las actividades realizadas, es incompleto.
10. los informes semanales presentados se encuentran incompletos falta información y el registro fotográfico no corresponde a algunas actividades realizadas durante la semana.

Por lo tanto, se solicita al contratista subsanar de manera inmediata las observaciones realizadas por la interventoría y presentar de manera oportuna los informes correspondientes de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
ATN. JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

Asunto: SOLICITUD INGRESO PERSONAL ORIP HONDA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar el ingreso del siguiente personal los días 17 y 18 de febrero de 2024, con el fin de realizar actividades de armado de archivo rodante de la siguiente forma:

1. John Alexander Colorado Manjarrez C.C. No. 1.022.417.704 de Sasaima
2. Wilson Adarme Rodríguez C.C. No. 80.056.633 de Bogotá

Las labores mencionadas se realizarán en horario de 8:00 am a 6:00 pm.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

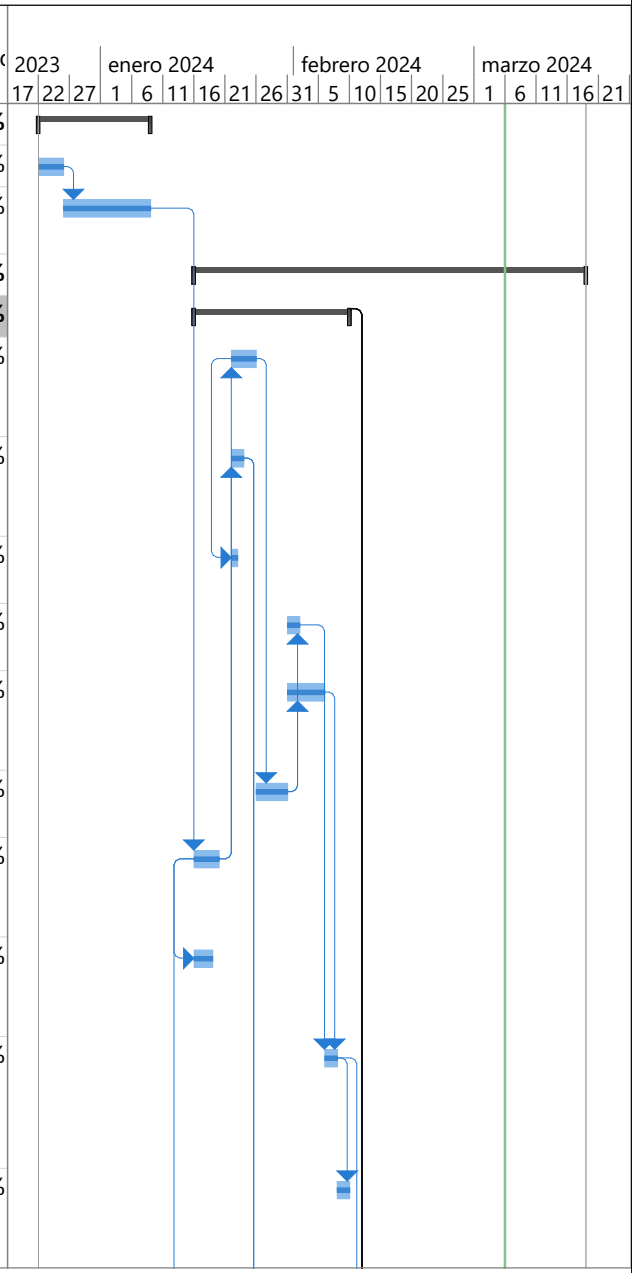
Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

7.4 PROGRAMACION DE OBRA

PROGRAMACION NEIRA

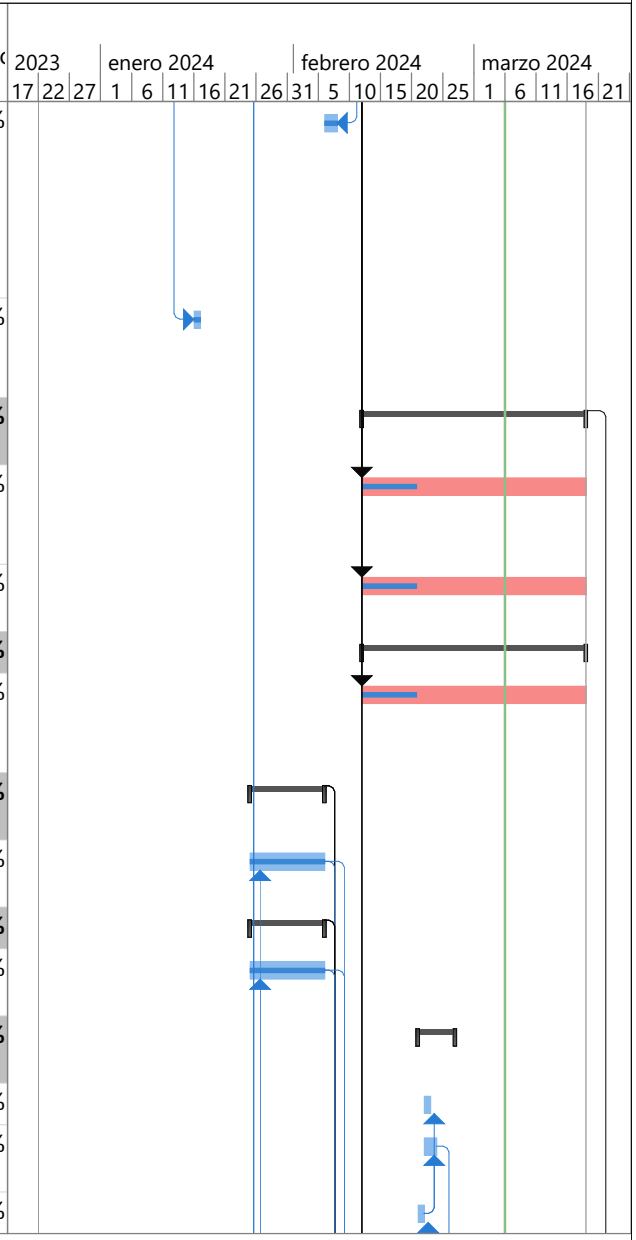
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completad
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**lun 8/01/24**		**100%**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	lun 25/12/23		100%
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	mar 26/12/23	lun 8/01/24	2	100%
4		**Programacion Orip Neira**	**$ 54.301.313**	**45 días**	**mar 16/01/24**	**lun 18/03/24**		**60%**
5		**PRELIMINARES**	**$ 6.252.930**	**19 días**	**mar 16/01/24**	**vie 9/02/24**		**100%**
6		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 978.439	4 días	lun 22/01/24	jue 25/01/24	12	100%
7		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 391.332	2 días	lun 22/01/24	mar 23/01/24	12	100%
8		DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	$ 251.446	1 día	lun 22/01/24	lun 22/01/24	6CC	100%
9		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 27.012	2 días	mié 31/01/24	jue 1/02/24	11	100%
10		DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	$ 169.024	4 días	mié 31/01/24	lun 5/02/24	11	100%
11		REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ 65.061	3 días	vie 26/01/24	mar 30/01/24	6	100%
12		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	4 días	mar 16/01/24	vie 19/01/24	3FC+5 días	100%
13		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 3.214.634	3 días	mar 16/01/24	jue 18/01/24	12CC	100%
14		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	$ 56.224	2 días	mar 6/02/24	mié 7/02/24	10;9	100%
15		LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	$ 225.409	2 días	jue 8/02/24	vie 9/02/24	14	100%



HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION NEIRA

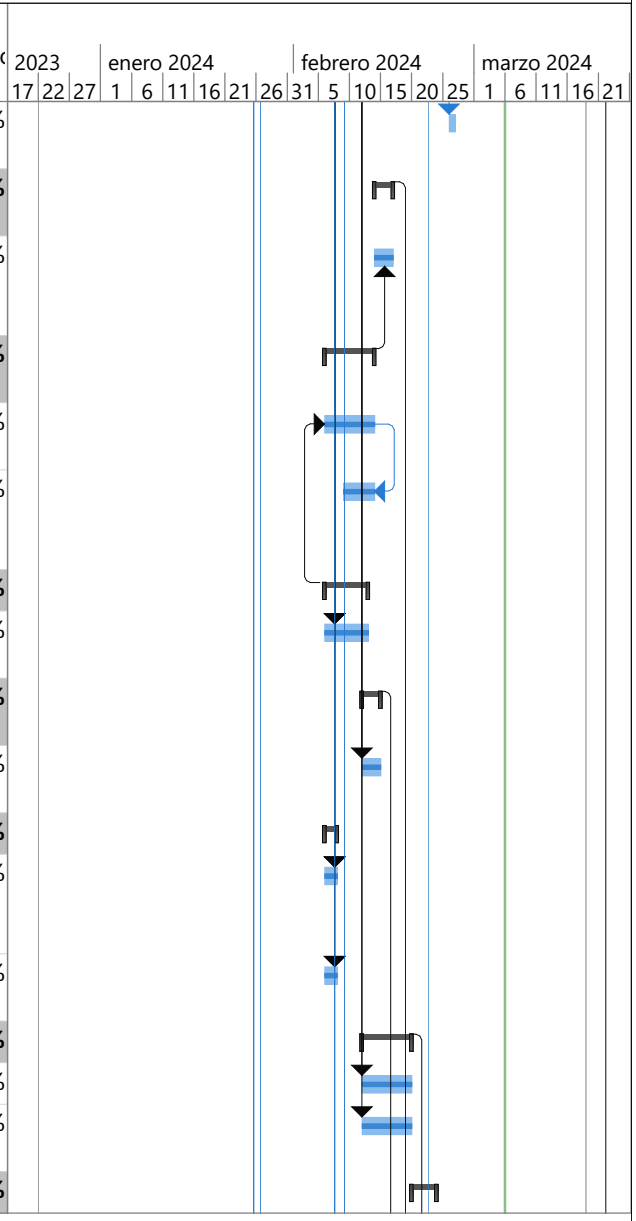
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completad
16		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 138.632	2 días	mar 6/02/24	mié 7/02/24	14FF	100%
17		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 319.576	1 día	mar 16/01/24	mar 16/01/24	12CC	100%
18		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 1.852.940**	**26 días**	**lun 12/02/24**	**lun 18/03/24**		**27%**
19		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 1.726.306	26 días	lun 12/02/24	lun 18/03/24	5	27%
20		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 126.634	26 días	lun 12/02/24	lun 18/03/24	5	27%
21		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 376.142**	**26 días**	**lun 12/02/24**	**lun 18/03/24**		**27%**
22		PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	$ 376.142	26 días	lun 12/02/24	lun 18/03/24	5	27%
23		**CIELORRASOS**	**$ 628.377**	**8 días**	**jue 25/01/24**	**lun 5/02/24**		**100%**
24		CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	$ 628.377	8 días	jue 25/01/24	lun 5/02/24	56	100%
25		**CUBIERTAS**	**$ 521.060**	**8 días**	**jue 25/01/24**	**lun 5/02/24**		**100%**
26		FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	$ 521.060	8 días	jue 25/01/24	lun 5/02/24	56	100%
27		**ENCHAPE MUROS**	**$ 3.383.917**	**4 días**	**mié 21/02/24**	**lun 26/02/24**		**0%**
28		ESTUCO EXTERIOR	$ 1.416.953	1 día	jue 22/02/24	jue 22/02/24	30	0%
29		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 477.073	2 días	jue 22/02/24	vie 23/02/24	30	0%
30		RESANE	$ 1.415.442	1 día	mié 21/02/24	mié 21/02/24	61	0%



HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION NEIRA

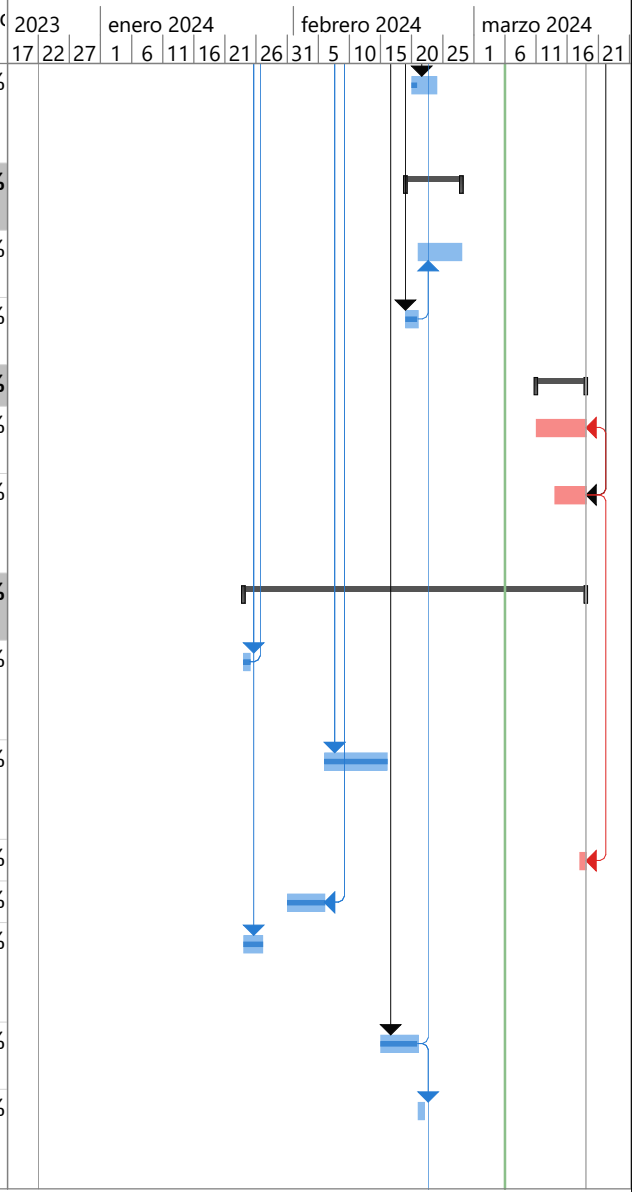
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completad
31		BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ 74.449	1 día	lun 26/02/24	lun 26/02/24	29	0%
32		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**$ 66.592**	**3 días**	**mié 14/02/24**	**vie 16/02/24**		**100%**
33		MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	$ 66.592	3 días	mié 14/02/24	vie 16/02/24	34	100%
34		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 7.463.039**	**6 días**	**mar 6/02/24**	**mar 13/02/24**		**100%**
35		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 4.851.447	6 días	mar 6/02/24	mar 13/02/24	37CC	100%
36		PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	$ 2.611.592	3 días	vie 9/02/24	mar 13/02/24	35FF	100%
37		**PINTURAS**	**$ 11.469.400**	**5 días**	**mar 6/02/24**	**lun 12/02/24**		**100%**
38		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 11.469.400	5 días	mar 6/02/24	lun 12/02/24	23;25	100%
39		**PISOS**	**$ 204.595**	**3 días**	**lun 12/02/24**	**mié 14/02/24**		**100%**
40		PISO CERÁMICO DURO PISO	$ 204.595	3 días	lun 12/02/24	mié 14/02/24	5	100%
41		**RED ELÉCTRICA**	**$ 8.901.031**	**2 días**	**mar 6/02/24**	**mié 7/02/24**		**100%**
42		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLG	$ 8.678.798	2 días	mar 6/02/24	mié 7/02/24	23;25	100%
43		SALIDA TOMA GFCI EN MURO PVC	$ 222.233	2 días	mar 6/02/24	mié 7/02/24	23;25	100%
44		**RED HIDRÁULICA**	**$ 159.003**	**6 días**	**lun 12/02/24**	**lun 19/02/24**		**100%**
45		TUBERÍA PVCP 1/2"	$ 73.651	6 días	lun 12/02/24	lun 19/02/24	5	100%
46		AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ 85.352	6 días	lun 12/02/24	lun 19/02/24	5	100%
47		**RED SANITARIA**	**$ 1.119.724**	**4 días**	**mar 20/02/24**	**vie 23/02/24**		**23%**



HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION NEIRA

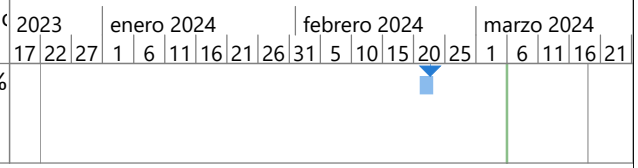
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completad
48		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 1.119.724	4 días	mar 20/02/24	vie 23/02/24	44	23%
49		**URBANISMO**	**$ 1.064.851**	**7 días**	**lun 19/02/24**	**mar 27/02/24**		**27%**
50		ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	$ 909.729	5 días	mié 21/02/24	mar 27/02/24	51	0%
51		BASE GRANULAR B-200	$ 155.122	2 días	lun 19/02/24	mar 20/02/24	32	95%
52		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 609.036**	**6 días**	**lun 11/03/24**	**lun 18/03/24**		**0%**
53		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	6 días	lun 11/03/24	lun 18/03/24	54FF	0%
54		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 177.374	3 días	jue 14/03/24	lun 18/03/24	18FF	0%
55		**NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**$ 10.228.675**	**39 días**	**mié 24/01/24**	**lun 18/03/24**		**83%**
56	✓	NP. BARBACOAS DESMONTE DE CIELO RASO	$ 67.682	1 día	mié 24/01/24	mié 24/01/24	7	100%
57	✓	NP. PACORA VINILO TIPO 2 CIELO RASO 2 MANOS	$ 3.656.010	8 días	mar 6/02/24	jue 15/02/24	24;26	100%
58		INSTALACION AVISO	$ 460.696	1 día	lun 18/03/24	lun 18/03/24	54FF	0%
59	✓	SILICONA VENTANERIA	$ 898.875	4 días	mié 31/01/24	lun 5/02/24	24FF;2	100%
60	✓	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL CON REFUERZO	$ 2.642.755	3 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24	7	100%
61		IMPERMEABILIZACION DE MUROS	$ 1.910.370	4 días	jue 15/02/24	mar 20/02/24	39	98%
62		INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO	$ 343.795	1 día	mié 21/02/24	mié 21/02/24	61	0%



HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION NEIRA

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completad
63			SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	$ 248.492	2 días	mié 21/02/24	jue 22/02/24	61	0%



7.5 FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA ORIP - NEIRA - CALDAS

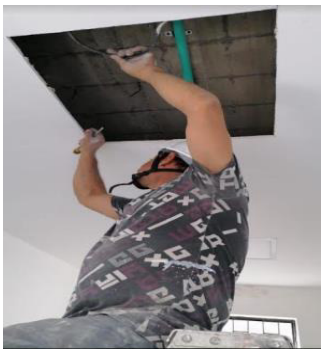
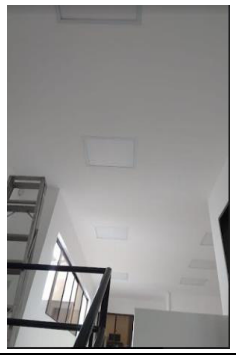
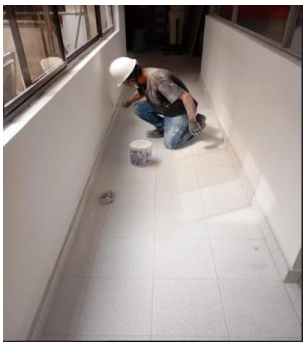
CONTRATO DE OBRA No.	2389 de 2023
OBJETO	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.
CONTRATISTA	HACER DE COLOMBIA SAS
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER ORIP 2023

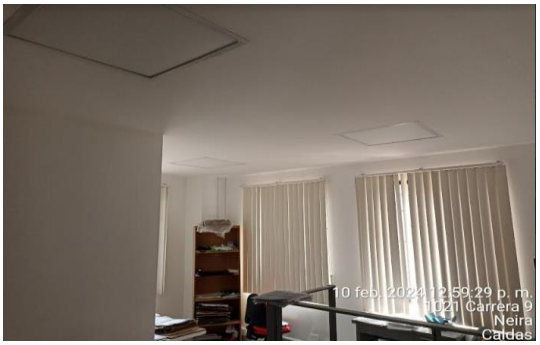
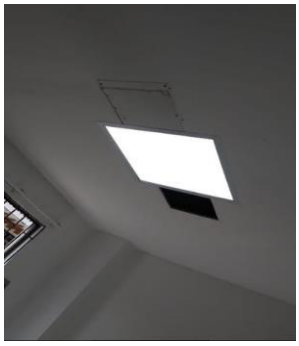
Costo

Tarea	Tarea 1	Tarea 2	Tarea 3	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Total T1	Total 2024	Total general
Programacion N	Programacion Neira_2002			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Actividades inicia	Actividades iniciales		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		Visitas de inspeccion		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		Realizacion de balances de mayores y menores		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Total Actividades iniciales			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Programacion O	Programacion Orip Neira		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		PRELIMINARES	PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ -	$ 978.438,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 978.438,72	$ 978.438,72	$ 978.438,72
			DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ -	$ 391.332,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 391.332,00	$ 391.332,00	$ 391.332,00
			DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	$ -	$ 251.446,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 251.446,00	$ 251.446,00	$ 251.446,00
			DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ -	$ -	$ 27.012,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.012,00	$ 27.012,00	$ 27.012,00
			DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	$ -	$ -	$ 126.768,00	$ 42.256,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 169.024,00	$ 169.024,00	$ 169.024,00
			REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ -	$ 21.687,00	$ 43.374,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 65.061,00	$ 65.061,00	$ 65.061,00
			PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141,26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 416.141,26	$ 416.141,26	$ 416.141,26
			RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 3.214.634,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.214.634,00	$ 3.214.634,00	$ 3.214.634,00
			EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	$ -	$ -	$ -	$ 56.224,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.224,00	$ 56.224,00	$ 56.224,00
			LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 225.409,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 225.409,00	$ 225.409,00	$ 225.409,00
			GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ -	$ -	$ -	$ 138.632,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 138.632,00	$ 138.632,00	$ 138.632,00
			CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 319.576,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 319.576,00	$ 319.576,00	$ 319.576,00
		Total PRELIMINARES		$ 3.950.351,26	$ 1.642.903,72	$ 197.154,00	$ 462.521,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.252.929,98	$ 6.252.929,98	$ 6.252.929,98
		CARPINTERÍA EN MADE	CARPINTERÍA EN MADERA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 331.981,93	$ 331.981,93	$ 331.981,93	$ 331.981,93	$ 331.981,93	$ 66.396,39	$ 1.726.306,04	$ 1.726.306,04	$ 1.726.306,04
			CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.352,69	$ 24.352,69	$ 24.352,69	$ 24.352,69	$ 24.352,69	$ 4.870,54	$ 126.633,99	$ 126.633,99	$ 126.633,99
		Total CARPINTERÍA EN MADERA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 356.334,62	$ 356.334,62	$ 356.334,62	$ 356.334,62	$ 356.334,62	$ 71.266,93	$ 1.852.940,03	$ 1.852.940,03	$ 1.852.940,03
		CARPINTERÍA METÁLIC	CARPINTERÍA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 14.467,00	$ 376.142,00	$ 376.142,00	$ 376.142,00
		Total CARPINTERÍA METÁLICA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 72.335,00	$ 14.467,00	$ 376.142,00	$ 376.142,00	$ 376.142,00
		CIELORRASOS	CIELORRASOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	$ -	$ 157.094,25	$ 392.735,63	$ 78.547,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 628.377,01	$ 628.377,01	$ 628.377,01
		Total CIELORRASOS		$ -	$ 157.094,25	$ 392.735,63	$ 78.547,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 628.377,01	$ 628.377,01	$ 628.377,01
		CUBIERTAS	CUBIERTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	$ -	$ 130.265,00	$ 325.662,50	$ 65.132,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 521.060,00	$ 521.060,00	$ 521.060,00
		Total CUBIERTAS		$ -	$ 130.265,00	$ 325.662,50	$ 65.132,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 521.060,00	$ 521.060,00	$ 521.060,00
		ENCHAPE MUROS	ENCHAPE MUROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			ESTUCO EXTERIOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.416.953,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.416.953,00	$ 1.416.953,00	$ 1.416.953,00
			ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 477.073,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 477.073,00	$ 477.073,00	$ 477.073,00
			RESANE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.415.442,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.415.442,00	$ 1.415.442,00	$ 1.415.442,00
			BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 74.449,00	$ -	$ -	$ -	$ 74.449,00	$ 74.449,00	$ 74.449,00
		Total ENCHAPE MUROS		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.309.468,00	$ 74.449,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.383.917,00	$ 3.383.917,00	$ 3.383.917,00
		ESTRUCTURAS EN CON	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.592,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.592,00	$ 66.592,00	$ 66.592,00
		Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.592,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.592,00	$ 66.592,00	$ 66.592,00
		FACHADAS Y REVESTIM	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ -	$ -	$ -	$ 3.234.298,00	$ 1.617.149,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.851.447,00	$ 4.851.447,00	$ 4.851.447,00
			PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	$ -	$ -	$ -	$ 870.530,67	$ 1.741.061,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.611.592,00	$ 2.611.592,00	$ 2.611.592,00
		Total FACHADAS Y REVESTIMIENTOS		$ -	$ -	$ -	$ 4.104.828,67	$ 3.358.210,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.463.039,00	$ 7.463.039,00	$ 7.463.039,00
		PINTURAS	PINTURAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ -	$ -	$ -	$ 9.175.520,00	$ 2.293.880,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.469.400,00	$ 11.469.400,00	$ 11.469.400,00
		Total PINTURAS		$ -	$ -	$ -	$ 9.175.520,00	$ 2.293.880,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.469.400,00	$ 11.469.400,00	$ 11.469.400,00
		PISOS	PISOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			PISO CERÁMICO DURO PISO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 204.595,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 204.595,00	$ 204.595,00	$ 204.595,00
		Total PISOS		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 204.595,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 204.595,00	$ 204.595,00	$ 204.595,00
		RED ELÉCTRICA	RED ELÉCTRICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ -	$ -	$ -	$ 8.678.798,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.678.798,00	$ 8.678.798,00	$ 8.678.798,00
			SALIDA TOMA GFCI EN MURO PVC	$ -	$ -	$ -	$ 222.233,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 222.233,00	$ 222.233,00	$ 222.233,00
		Total RED ELÉCTRICA		$ -	$ -	$ -	$ 8.901.031,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.901.031,00	$ 8.901.031,00	$ 8.901.031,00
		RED HIDRÁULICA	RED HIDRÁULICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			TUBERÍA PVCP 1/2"	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.375,83	$ 12.275,17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 73.651,00	$ 73.651,00	$ 73.651,00
			AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71.127,03	$ 14.225,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 85.352,44	$ 85.352,44	$ 85.352,44
		Total RED HIDRÁULICA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 132.502,86	$ 26.500,58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 159.003,44	$ 159.003,44	$ 159.003,44
		RED SANITARIA	RED SANITARIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.119.724,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.119.724,00	$ 1.119.724,00	$ 1.119.724,00
		Total RED SANITARIA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.119.724,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.119.724,00	$ 1.119.724,00	$ 1.119.724,00
		URBANISMO	URBANISMO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 545.837,40	$ 363.891,60	$ -	$ -	$ -	$ 909.729,00	$ 909.729,00	$ 909.729,00
			BASE GRANULAR B-200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 155.122,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 155.122,00	$ 155.122,00	$ 155.122,00

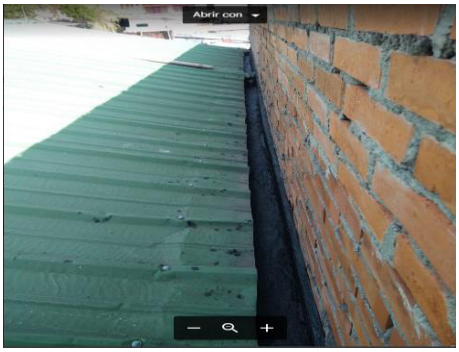
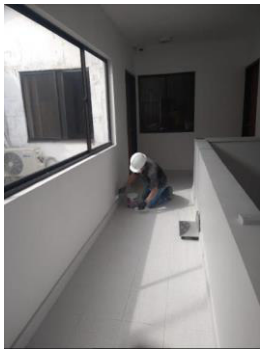
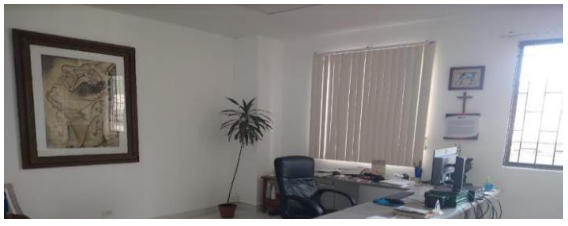
Programacion Ne	Programacion Orip	Total URBANISMO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 700.959,40	$ 363.891,60	$ -	$ -	$ -	$ 1.064.851,00	$ 1.064.851,00	$ 1.064.851,00				
		ASEO-SEÑALIZACIÓN	ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				
			ASEO GENERAL DE OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 359.718,48	$ 71.943,70	$ 431.662,18	$ 431.662,18	$ 431.662,18				
			CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 118.249,33	$ 59.124,67	$ 177.374,00	$ 177.374,00	$ 177.374,00				
		Total ASEO-SEÑALIZACIÓN		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 477.967,81	$ 131.068,37	$ 609.036,18	$ 609.036,18	$ 609.036,18				
		NP ACTIVIDADES NO PI	NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				
			NP. BARBACOAS DESMONTE DE CIELO RASO	$ -	$ 67.682,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.682,00	$ 67.682,00	$ 67.682,00				
			NP. PACORA VINILO TIPO 2 CIELO RASO 2 MANOS	$ -	$ -	$ -	$ 1.828.005,00	$ 1.828.005,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.656.010,00	$ 3.656.010,00	$ 3.656.010,00				
			INSTALACION AVISO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 460.696,00	$ 460.696,00	$ 460.696,00	$ 460.696,00				
			SILICONA VENTANERIA	$ -	$ -	$ 674.156,25	$ 224.718,75	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 898.875,00	$ 898.875,00	$ 898.875,00				
			IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL CON REFUERZO	$ -	$ 2.642.755,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.642.755,00	$ 2.642.755,00	$ 2.642.755,00				
			IMPERMEABILIZACION DE MUROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 955.185,00	$ 955.185,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.910.370,00	$ 1.910.370,00	$ 1.910.370,00				
			INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 343.795,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 343.795,00	$ 343.795,00	$ 343.795,00				
			SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 248.492,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 248.492,00	$ 248.492,00	$ 248.492,00				
		Total NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS		$ -	$ 2.710.437,00	$ 674.156,25	$ 2.052.723,75	$ 2.783.190,00	$ 1.547.472,00	$ -	$ -	$ -	$ 460.696,00	$ 10.228.675,00	$ 10.228.675,00	$ 10.228.675,00				
	Total Programacion Orip Neira			$ 3.950.351,26	$ 4.640.699,97	$ 1.589.708,38	$ 24.840.304,05	$ 9.267.639,81	$ 7.132.793,60	$ 867.010,22	$ 428.669,62	$ 906.637,43	$ 677.498,30	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64				
Total Programacion Neira_2002				$ 3.950.351,26	$ 4.640.699,97	$ 1.589.708,38	$ 24.840.304,05	$ 9.267.639,81	$ 7.132.793,60	$ 867.010,22	$ 428.669,62	$ 906.637,43	$ 677.498,30	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64				
Total general				$ 3.950.351,26	$ 4.640.699,97	$ 1.589.708,38	$ 24.840.304,05	$ 9.267.639,81	$ 7.132.793,60	$ 867.010,22	$ 428.669,62	$ 906.637,43	$ 677.498,30	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64	$ 54.301.312,64				

7.6 REGISTRO FOTOGRAFICO

IMAGENES AVANCE	
	 
Perforación de cielo raso falso para instalación le Luminaria tipo Led ref.: .60 X .60	Instalación de Luminaria tipo Led Ref. .60 X .60
	
Resane de muros con sika impermur y masilla sika mastic, sector Cuarto técnico 2° piso	Actividad de Pintura vinil tex ref.: 15.01 sector hall 2° piso

IMAGENES AVANCE	
	
Protección de mobiliario durante la ejecución de las actividades.	**Retiro y limpieza de estuco deteriorado, levantado, impermeabilización con Sika impermur y resane.**
	
Lijado de muros.	**Oficina ya terminada con pintura y cambio de luminarias.**
	
Reparaciones de cielo raso en drywall por retiro se lámpara empotrada de formato .30 X 1.20 e instalación de nueva luminaria Led de formato .60 X .60	**Desmonte de lámparas de tubos reemplazadas por luminaria Led .60 X .60**
	
Lavado de fachada a espera del secado para la aplicación del impermeabilizante.	**Impermeabilizante Sika 10 transparente para aplicar en fachada.**

IMAGENES AVANCE	
	
Para poder realizar el mantenimiento se realiza corte a la teja de 5cms a lo largo de la viga canal permitiendo realizar el mantenimiento adecuado.	**Limpieza de marcos de ventaneria.**
	
Aplicación de silicona en el Contorno de la ventana.	**Limpieza de marcos con grata.**
	
Lavado de Fachada.	**Resane y estuco en muros internos.**
	
Detalles de estuco y pintura.	**Estuco y pintura oficina segundo piso.**

IMAGENES AVANCE	
	
La falta de flanches y mal proceso constructivo son la fuente de gotera.	Recorrido de cubierta con sello de amarres Sika flex 221
	
Estado Actual de la viga canal y cubierta	Recorte de teja e Impermeabilización de Viga canal.
	
Protección de mobiliario.	Protección de documentos despacho registrador.
	 
Resane de muros.	Estuco y pintura.
	

	
Despacho del señor Registador antes de ser intervenido.	**Estado actual despacho del señor Registador.**

7.7 BITACORA DE OBRA

1 AYUDANTE.
ACTIVIDAD: 2 MANO DE PINTURA SECTOR ATENCION AL PUBLICO Y ZONA DE FACTURACION. Y ASEO.

INTERVENTORIA

Y ESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 10 22 DE ENERO 2024.
ESTADO DEL TIEMPO, DIA NUBLADO.
PERSONAL. 1 RESIDENTE UN MAESTRO 1 OFICIAL
1 AYUDANTE
ACTIVIDAD. RAPADA DE MUROS Y TECHO OTICINA HALIA - ARCHIVO 1er PISO, HALL 1er PISO Y ARCHIVO, APLICACION DE IMPERMEABILISANTE

INTERVENTORIA

Y ESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 11 23 DE ENERO 2024.
ESTADO DEL TIEMPO, DIA SOLEADO
PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL
1 AYUDANTE.
ACTIVIDAD INDUCCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y LINEA DE VIDA Y ARNES. MANEJO DE EQUIPO ANDAMIO Y

Norma

Powered by CamScanner

TRABAJO EN ALTURA, SE INICIA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y SONDEO DE BAJANTES CUBIERTA.

Intendencia. YESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 12 24 DE ENERO 2024.

ESTADO DEL TIEMPO: DIA SOLEADO.

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE.

ACTIVIDAD: SE INICIA CON LA LIMPIEZA DE VIGA CANALES EN CUBIERTA REUBICACION DE CABLES INUTILIZADOS QUE ESTAN SOBRE LA CUBIERTA Y VIGACANALES.

YESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 13 25 DE ENERO 2024

ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA NUBLADA Y TARDE SOLEADA.

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE

ACTIVIDAD: ARMADA DE ANDAMIO INSTALACION LINEA DE VIDA EN PATIO PARA PODER

Norma

Powered by CamScanner

ACCEDER A CUBIERTA, SE CONTINUA CON EL ASEO DE CUBIERTA Y VIGA CANAL, SE CORTO 5cm DEL BORDE DE LA TEJA PARA PODER LIMPIAR BARRER Y LAVAR VIGA CANALES Y BAJANTES: RASPADA DE MUROS SECTOR PASILLO Y ESCALERA 1° Y 2° PISO.

Intervenotora. Y/ESyD contratista

NOTA N° 14 26 DE ENERO 2024

ESTADO DEL TIEMPO: DIA SOLEADO

PERSONAL: 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE.

ACTIVIDAD: IMPERMEABILIZACION DE VIGA CANAL CON PLACCO 89. 3 MANOS. SIGUIENDO INDICACION DEL FABRICANTE., RESANE DE MUROS INTERNOS, INGRESO DE MATERIALES EN GENERAL DE TAL FORMA QUE EL CONTRATISTA EN NINGUN MOMENTO A DEJADO DE LABORAR POR FALTA DE MATERIALES O PERSONAL

Intervenotora. Y/ESyD contratista

NOTA N° 15 27 DE ENERO 2024

ESTADO DEL TIEMPO, PIA SOLEADO
PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIA 1
AYUDANTE.
ACTIVIDAD: RECORRIDO DE CUBIERTO CON.
TENDIDO DE AMARRES RETIRO DE
AMARRES DAÑADOS, APLICACION DE SIKA FLEX
221 Y FLANCHES; EL CONTRATISTA DEJA
CONSTANCIA QUE LA TEJA PRESENTA ABOLLADURAS
Y MALTRATO, LA PRESENCIA DE GATOS EN
LA CUBIERTA Y TEJADOS ALEDAÑOS ESTAN
CONVERTIDOS EN CRIADERO DE ESTOS ANIMALITOS
POR LO TANTO CADA 6 MES HACER UN BARRIDO
GENERAL A CUBIERTA Y CANALES.

Interventoría

Y ESYP CONTRATISTA

NOTA Nº 16 29 DE ENERO 2024
PERSONAL: 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL
1 AYUDANTE
ESTADO DEL TIEMPO: PIA SOLEADO.
ACTIVIDAD: ARMADA DE ANDAMIO SOBRE
FACHADA CALLE 10 Y SE INICIA A LIMPIAR
MARCOS DE FACHADA. CON GRATO, APLICACION

Norma

Powered by CamScanner

DE SILICONA TRANSPARENTE EN VENTANERIA.

Interventoria.

Y ESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 17 ENERO 30 2024

ESTADO DEL TIEMPO DIA SOLEADO

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE.

ACTIVIDAD: SE CONTINUA CON LA LIMPIEZA DE MARCOS DE VENTANERIA CON GRATA, BOMBEROS NEIRA RETIRA ENJAMBRES DE AVISPAS.

APLICACION DE SILICONA VENTANERIA. RESANE DE MUROS oficina Junta 2º PISO Y ZONA DE SERVICIOS.

Interventoria

Y ESYD CONTRATISTA

NOTA Nº 18 ENERO 31 - 2024

ESTADO DEL TIEMPO: DIA SOLEADO

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE

ACTIVIDAD: SE AVANZO CON LA LIMPIEZA CON GRATA DEL CONCRETO ABUSARDADO, LAVADO DE LADRILLO FACHADA CARRERA 11 E INSTALACION DE SILICONA EN VETANERIA "SIKA FLEX TRANSPARENTE

Norma

Powered by CamScanner

NOTA Nº 19 FEBRERO 1 -2024

ESTADO DEL TIEMPO: DIA SOLEADO TARDE Y NOCHE LLUVIA.

PERSONAL: 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL Y 1 AYUDANTE

ACTIVIDAD: DURANTE LA MAÑANA SE CONTINUO CON EL LAVADO DE LA FACHADA SOBRE LA CARRERA 11 EN LA TARDE LLOVIZNA Y SE RECOGE EQUIPO ANDAMIO, SE CONTINUA CON ACTIVIDAD DE LIJADO Y PINTURA. TIPO VANDALTE REF: 501

Interventoría

Y ESMC CONTRATISTA

NOTA Nº 20 FEBRERO 2- 2024.

ESTADO DEL TIEMPO: DIA NUBLADO TARDE Y NOCHE LLUVIA.

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL

ACTIVIDAD. LIJADO Y PINTURA SECTOR SEGUNDO PISO. RESANE DE MUROS CON INPERMUR ARCHIVO 1er PISO., ASEO SECTOR 2º PISO

Interventoría.

Y ESMC CONTRATISTA

Norma

Powered by CamScanner

012

NOTA. Nº 21 FEBRERO 3 - 2024.

ESTADO DEL TIGMPO: DIA NUBLADO.

PERSONAL: 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIO 1 Ayud

ACTIVIDAD: JORNADO DE ASEO.

Interventoría

V°B° CONTRATISTA

NOTA Nº 22 FEBRERO 5 - 2024.

ESTADO DEL TIEMPO: DURANTE TODO EL DIA LLUVI

PERSONAL 1 RESIDENTE 1 MAESTRO 1 OFICIAL 1 AYUDANTE

ACTIVIDAD: ESTUCO Y PINTURA MUROS 1er PISO.

Observaciones: Se recomienda al contratista garantizar la homogeneidad en las áreas de pintura en general, ya que se observan tramos de muros que a pesar de tener las 3 manos de pintura, el acabado no es el esperado.

además es importante mantener protegidos los muebles, equipos, sillas, durante los trabajos con el fin de evitar daños a estos.

Interventoría

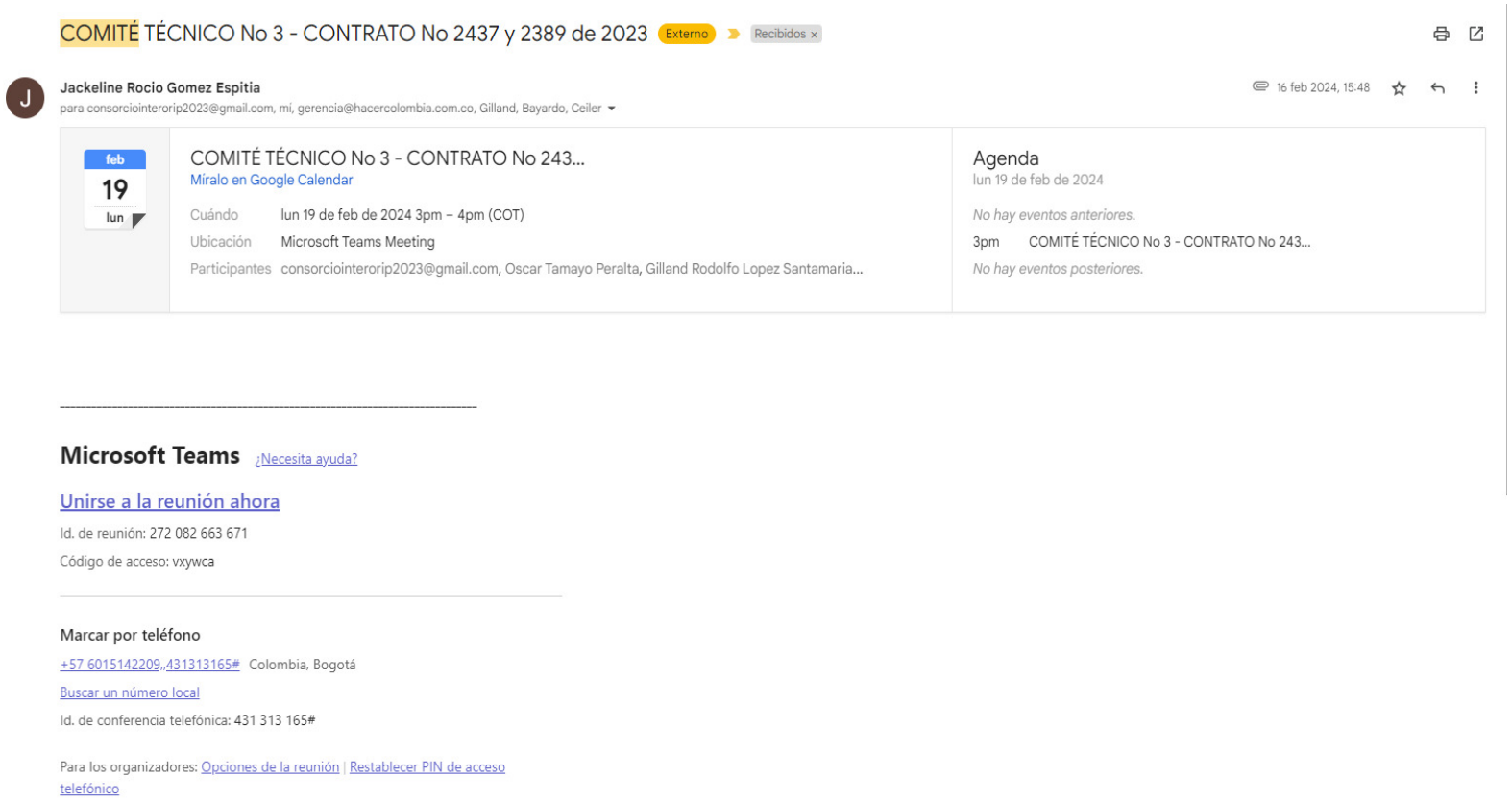
V°B° CONTRATISTA

Norma

Powered by CamScanner

7.8 COMITES DE OBRA

Citación a Comité ***15 de Febrero de 2024***	26 de muchas RV: link Externo Recibidos × **Angie Viviana Barrera Parra** <angie.barrera@supernotariado.gov.co> para mí jue, 15 feb, 10:16 ***ANGIE VIVIANA BARRERA PARRA*** ***Grupo Control y Seguimiento Contractual*** ***Superintendencia de Notariado y Registro*** ***Calle 26 N° 13-49 Int. 201*** ***PBX: (1) 3282121*** **De:** Angie Viviana Barrera Parra <angie.barrera@supernotariado.gov.co> **Enviado:** jueves, 15 de febrero de 2024 10:14 **Para:** Info@hacerdecolombia.com.co <Info@hacerdecolombia.com.co> **Asunto:** RV: link Buenos dias, Comparto el link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTQ3MWViZTMtODFkMi00MWVhLWE3ODgtZDJjMTFkYzAyZjEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229b1ecfaa-c675-42ee-b297-0eaeb51bcc4c%22%2c%22Oid%22%3a%22946f099c-c636-47ff-8be8-577bb4af7fa1%22%7d Join conversation teams.microsoft.com

Citación a Comité Técnico No. 3 ***19 de Febrero de 2024***	

7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA

INFORME SEMANAL

Semana Número: 8 **Del:** 12 de Febrero de 2024 **Al:** 18 de Febrero de 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 58 DIAS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO **SEDE:** NEIRA CALDAS **SUPERVISOR:** ING BAYARDO BUSTOS LINARES

OBJETO

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

AVANCE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	20,00%	60,00%
Valor básico de la Obra	$ 16.455.514,01	$ 41.686.827,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	20,00%	60,00%
Valor básico de la Obra	$ 16.455.514,01	$ 41.686.827,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS.**
Contrato No.	2389 de 2023
Valor Inicial de la ORIP:	$ 72.809.512,31
Valor Actualizado:	$ 70.541.671,20
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	**CONSORCIO INTER ORIP 2023**
Contrato No.	2437 de 2023
Valor Inicial:	$ 110.466.795,00
Valor Actualizado:	$ 110.466.795,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

IMAGEN OFICINA



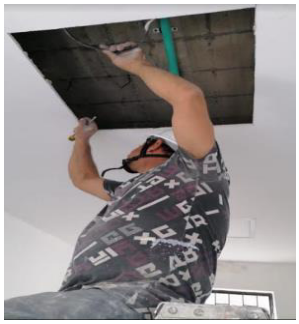


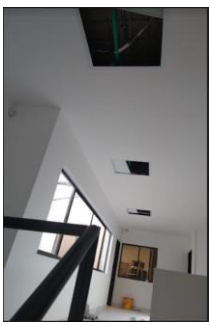
AVANCE

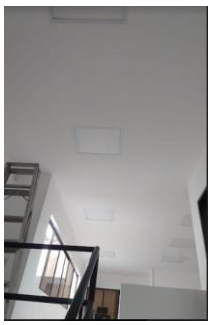
Actividades Realizadas:

* El contratista continua ejecutando las actividades.

IMAGENES AVANCE

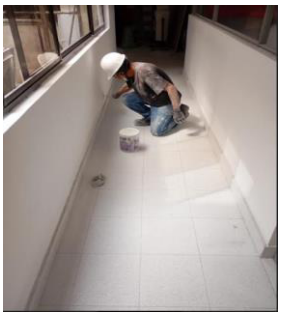






Perforación de cielo raso falso para instalación le Luminaria tipo Led ref.: .60 X .60

Instalación de Luminaria tipo Led Ref. .60 X .60

	
Resane de muros con sika impermur y masilla sika mastic, sector Cuarto técnico 2° piso	**Actividad de Pintura vinil tex ref.: 15.01 sector hall 2° piso**
OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
	FIRMA:_____ **NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA** **MATRICULA: 25700 - 15858 CND**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 7 **Del:** 05 de Febrero de 2024 **Al:** 11 de Febrero de 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 51 DIAS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO **SEDE:** NEIRA CALDAS **SUPERVISOR:** ING BAYARDO BUSTOS LINARES

OBJETO

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

AVANCE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10,00%	40,00%
Valor básico de la Obra	$ 16.660.119,31	$ 25.231.312,99

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	10,00%	40,00%
Valor básico de la Obra	$ 16.660.119,31	$ 25.231.312,99

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS.**
Contrato No.	2389 de 2023
Valor Inicial de la ORIP:	$ 72.809.512,31
Valor Actualizado:	$ 70.541.671,20
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	**CONSORCIO INTER ORIP 2023**
Contrato No.	2437 de 2023
Valor Inicial:	$ 110.466.795,00
Valor Actualizado:	$ 110.466.795,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

IMAGEN OFICINA





AVANCE

Actividades Realizadas:

* Proteccion de Mobiliario
* Retiro de estuco
* Limpieza
* Impermeabilizacion con SIKA
* Resanes
* Lijado de Muros
* Terminacion de Oficinas, debidamente pintasdas y con cambio de luminarias
* Reparacion de Cielo raso, retiro de Luminaria anterior e instalacion de la nueva
* Retiro de lamparas descolgadas y reemplazadas por luminarias
* Limpiada de Fachada

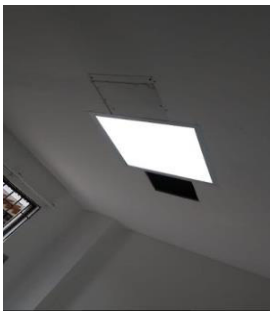
IMAGENES AVANCE



Protección de mobiliario durante la ejecución de las actividades.



Retiro y limpieza de estuco deteriorado, levantado, impermeabilización con Sika impermur y resane.

	
Lijado de muros.	**Oficina ya terminada con pintura y cambio de luminarias.**
	
Reparaciones de cielo raso en drywall por retiro se lámpara empotrada de formato .30 X 1.20 e instalación de nueva luminaria Led de formato .60 X .60	**Desmonte de lámparas de tubos reemplazadas por luminaria Led .60 X .60**
	
Lavado de fachada a espera del secado para la aplicación del impermeabilizante.	**Impermeabilizante Sika 10 transparente para aplicar en fachada.**
OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
	FIRMA: _____ **NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA** **MATRICULA: 25700 - 15858 CND**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 Versión: 01 Fecha: 11 - 08 - 2021 Página 1 de 1

INFORME SEMANAL

Semana Número: 6 **Del:** 29 de Enero de 2024 **Al:** 04 de Febrero de 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 44 DIAS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO **SEDE:** NEIRA CALDAS **SUPERVISOR:** ING BAYARDO BUSTOS LINARES

OBJETO

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

AVANCE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7,00%	18,00%	Obra Física Ejecutada (%)	7,00%	18,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.869.925,27	$ 8.571.193,68	Valor básico de la Obra	$ 2.869.925,27	$ 8.571.193,68

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS.**
Contrato No.	2389 de 2023
Valor Inicial de la ORIP:	$ 72.809.512,31
Valor Actualizado:	$ 70.541.671,20
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	**CONSORCIO INTER ORIP 2023**
Contrato No.	2437 de 2023
Valor Inicial:	$ 110.466.795,00
Valor Actualizado:	$ 110.466.795,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

IMAGEN OFICINA





AVANCE

Actividades Realizadas:

* El contratista avanza en la ejecucion de cada una de las actividades.

IMAGENES AVANCE



Para poder realizar el mantenimiento se realiza corte a la teja de 5cms a lo largo de la viga canal permitiendo realizar el mantenimiento adecuado.



Limpieza de marcos de ventaneria.

	
Aplicación de silicona en el Contorno de la ventana.	**Limpieza de marcos con grata.**
	
Lavado de Fachada.	**Resane y estuco en muros internos.**
	
Detalles de estuco y pintura.	**Estuco y pintura oficina segundo piso.**
OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
	FIRMA:_____ **NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA** **MATRICULA: 25700 - 15858 CND**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 **Del:** 22 de Enero de 2024 **Al:** 28 de Enero de 2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 37 DIAS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO **SEDE:** NEIRA CALDAS **SUPERVISOR:** ING BAYARDO BUSTOS LINARES

OBJETO

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

AVANCE

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,00%	11,00%
Valor básico de la Obra	$ 3.083.176,96	$ 5.701.268,41

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	5,00%	11,00%
Valor básico de la Obra	$ 3.083.176,96	$ 5.701.268,41

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS.**
Contrato No.	2389 de 2023
Valor Inicial de la ORIP:	$ 72.809.512,31
Valor Actualizado:	$ 70.541.671,20
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	**CONSORCIO INTER ORIP 2023**
Contrato No.	2437 de 2023
Valor Inicial:	$ 110.466.795,00
Valor Actualizado:	$ 110.466.795,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Plazo Actualizado:	Dos (2) meses y veinte (20) días
Fecha de Iniciación:	22 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	11 de marzo de 2024

IMAGEN OFICINA





AVANCE

Actividades Realizadas:

* Una vez verificadas las medidas, cantidades de obra y validación de actividades a ejecutar, el contratista activa el 100% de los frentes de trabajo.

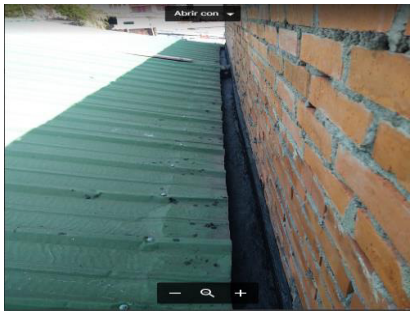
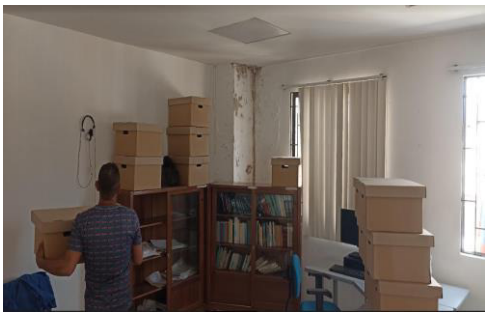
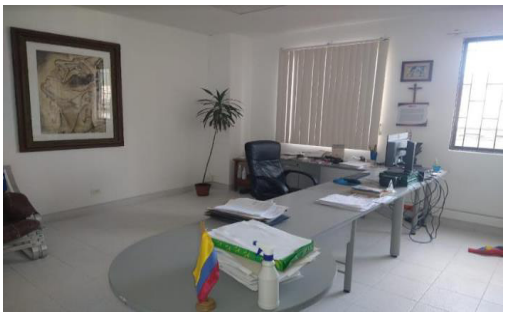
IMAGENES AVANCE



La falta de flanches y mal proceso constructivo son la fuente de gotera.



Recorrido de cubierta con sello de amarres Sika flex 221

	
Estado Actual de la viga canal y cubierta	**Recorte de teja e Impermeabilización de Viga canal.**
	
Protección de mobiliario.	**Protección de documentos despacho registrador.**
	
Resane de muros.	**Estuco y pintura.**
	
Despacho del señor Registador antes de ser intervenido.	**Estado actual despacho del señor Registador.**
OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
	FIRMA:_____ **NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA** **MATRICULA: 25700 - 15858 CND**

7.10 ACTAS DE VISITA

ACTAS DE VISITAS INICIAL – GRUPO No. 3

ACTA DE VISITA

LUGAR: Neira (Caldas). ORIP Neira Carrera 11 No. 10-13

FECHA: 30 de Noviembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jackeline Gomez Espitia – Funcionario Grupo de Servicios Administrativos – Supervisor
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ RAVE – Registrador ORIP Neira (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO
NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL TONGUINO
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 9:00 a.m. del día 30 de noviembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP Neira (Caldas) ubicada en la Carrera 11 No. 10-13, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Se evidencia un aumento en el deterioro entre la visita realizada en el mes de marzo de 2022 y en la actualidad, es de vital importancia atacar inicialmente la cubierta y realizar los cambios que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona de atención al público y en las esquinas de edificio.

También es necesario el lavado y la aplicación de un material hidrofugado para controlar todos los accesos de humedades y proceder a la pintura interior.

Es necesario el cambio del material de acabo de anden exterior, y asi evitar accidentes a futuro de los peatones

La ORIP ya cuenta con el aviso institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

El Ítem de desmonte de aire acondicionado no será tenido en cuenta debido a que este tipo de elementos están a cargo de la OTI.

El desmonte de puestos de trabajo se hace necesario solamente en el caso que se requiere de moverlo para arreglar humedades y proceder a ejecutar los acabados.

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta y las actividades complementarias.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Recorrido de cubierta y cambio de elementos en mal estado
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.
- Lavado e impermeabilización de fachada
- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar).
- Se debe hacer un diagnóstico de la posibilidad de generar un tanque de agua de reserva para la oficina, debido a que en la actualidad la misma no cuenta con este servicio, esta tarea es opcional si dentro después del diagnóstico es posible alimentar los servicios al interior de la oficina y que no genere obras mayores debido a que este contrato se centra en el mantenimiento de la oficina.

- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (Lavado de fachadas y demolición y construcción del anden).
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina,
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dr. Juan Carlos Sánchez Rave	**Ing. Jackeline Gomez Espitia**
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO	**SUPERVISORA**

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal
INTERVENTORIA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Neira (Caldas), a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

ACTAS DE VISITA No. 2
ORIPS GRUPO No. 3

ACTA DE VISITA

LUGAR: Oficina de Registro de instrumentos públicos de Neira caldas

FECHA: 15 de enero de 2023

ASUNTO: Acta de visita inicial supervisión de obra

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Bayardo Bustos Linares
Supervisor Contrato de Interventoria

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. Juan Carlos Sánchez Rave

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Jairo Yesid Bonilla Rivera
Residente de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal Tonguino
Residente de Interventoria

OBSERVACIONES:

Se realiza la visita técnica y se lleva a cabo el recorrido de manera conjunta realizando la medición de las áreas a intervenir y la validación de cada una de las actividades, dejando como resultado lo que se describe a continuación:

1	PRELIMINARES	CANTIDAD TOMADA
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	0,00
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	48,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	166,07

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	40,52
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	5,00
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	0,00
1,42	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	11,28
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	0,00
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	15,00
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	0,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	1,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	0,00
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	1,00
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	1,36
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	8,00
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	40,00
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**	
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	2,00
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	0,00
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	1,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	0,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**	
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	0,00
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	3,60
3,10	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	0,00
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	0,00

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

4	**CIELORRASOS**	
4,07	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	10,00
6	**CUBIERTAS**	
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	0,00
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	0,00
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	0,00
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	0,00
7	**ENCHAPE MUROS**	
7,01	ESTUCO EXTERIOR	80,00
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	20,00
7,03	RESANE	81,95
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	10,00
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	0,00
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	0,00
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	10,09
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	227,17
10,05	PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	150,00
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**	
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	0,00
13	**PINTURAS**	
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	0,00
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	0,00
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	598,50

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

14	**PISOS**	
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	0,00
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	2,40
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	0,00
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	0,00
15	**RED ELECTRICA**	
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	50,00
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	0,00
15,35	CAMBIO SALIDA TOMA	0,00
15,41	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	0,00
15,47	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	0,00
16	**RED HIDRÁULICA**	
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	15,00
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	0,00
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	0,00
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	0,00
16,14	AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	1,00
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	0,00
17	**RED SANITARIA**	
17,12	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	0,00
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	49,00
18	**URBANISMO**	
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	14,98
18,05	BASE GRANULAR B-200	2,60
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	1,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	0,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	25,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	0,00
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	0,00
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	0,00
	NP. ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
1,04	NP, BARBACOAS. DESMONTE DE CIELORRASO	10,00
13,11	NP, PACORA. VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	241,89
Np 1	INSTALACION AVISO	1,00
Np 2	SILICONA VENTANERIA	45,00
Np 3	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL CON REFUERZO	40,52
Np 4	IMPERMEABILIZACION DE MUROS	40,00

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dr. Juan Carlos Sánchez Rave
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Ing. Bayardo Bustos Linares
FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

Arq. Jairo Yesid Bonilla Rivera
CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal Tonguino
INTERVENTORIA O DELEADO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

7.11 APUS NO PREVISTOS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3

ORIP NEIRA - CALDAS

NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS	
Item	**Descripción**	**Unidad**
NP 001	INSTALACION AVISO ORIP	UN

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		JGO	26,934.00	5%	1,347.00
ANDAMIO CERTIFICADO TORRE 2M		DIA	36,532.00	0.500	18,266.00
PLATAFORMA DE 30CM X 2M		DIA	2,147.000	0.50	1,074.00
				Sub-Total	20,687.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
			Sub-Total	

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Presta-ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA A-A (ALBAÑILERIA)	26,934.00		26,934.000	16.34	440,010.00
				Sub-Total	440,010.00

COSTO DIRECTO	**$ 460,697.00**

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3

ORIP NEIRA - CALDAS

NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS	
Item	**Descripción**	**Unidad**
NP 002	SILICONA VENTANERIA	ML

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		JGO	50,932.00	5%	2,547.00
				Sub-Total	2,547.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
SILICONA ACE VIDRIO ALUMINIO	UND	0.30	24,141.00	7,242.00
			Sub-Total	7,242.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Presta-ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA H-H (METALICOS)	50,932.00		50,932.000	0.20	10,186.00
				Sub-Total	10,186.00

COSTO DIRECTO	**$ 19,975.00**

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL





TOPEX

Código 320515

Silicona Color Negra para Vidrio Y Alum 270 ml

5.0 (1)

$24.141und

− 1 +

Agregar al carro

Ver Mis listas

Guardar en Mi lista

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Opciones de entrega para Bogota D.C.

Disponible
Despacho a domicilio ver fechas

Ficha técnica





Nuevo | 1 vendido

Silicona Vidrio Y Aluminio Negro 300ml

$ 54.990

en 12x $ 4.582 sin interés

Ver los medios de pago

Llega entre el 5 y el 8/feb por $ 9.860

~~$ 11.600~~

Beneficio Mercado Puntos

Más formas de entrega

Disponible 2 días después de tu compra

Cantidad: 1 unidad (10 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

falabella.com | falabella. | HOMECENTER.CO | LINIO

falabella.com ☰ Menú Buscar en falabella.com Hola, Inicia sesión

Ingresa tu ubicación Vende en falabella.com Tarjetas y cuentas Venta telefó

Home > Ferretería y construcción-Herramientas y máquinas > Herramientas manuales





Devolver es fácil y gratis
Conoce nuestras garantías y derechos ›

GENERICO

Código: 124520969

SILICONA SILIRUB AC TRANSPARENTE 280ML SOUDAL

(0) Calificar

Vendido por Repares

$ 25,343

Despacho a domicilio

Retira tu compra
No disponible para retiro

1 + Máximo 20 unidades.

Agregar al Carro

CMR falabella ¿AÚN NO TIENES TU CMR? Ábrela ahora y obtén $45.000 de descuento.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3

ORIP NEIRA - CALDAS

NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS	
Item	**Descripción**	**Unidad**
NP 003	IMPERMEABILIZACION DE VIGA CANAL CON ELOSTOMERICO O SIMILAR	UND

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		JGO	26,934.00	5%	1,347.00
ANDAMIO CERTIFICADO TORRE 2M (1,40 X 1,40M)		DIA	36,532.00	0.07	2,557.00
PLATAFORMA DE 30CM X 2M - ANDAMIO CERTIFICADO		DIA	2,147.000	0.07	150.00
				Sub-Total	4,054.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
ELASTOMERICO O SIMILAR	GLN	0.40	115,000.00	46,000.00
TELA EN FIBRA DE VIDRIO	M	0.60	4,500.00	2,700.00
EMULSION ASFALTICA	GLN	0.10	92,347.00	9,235.00
			Sub-Total	57,935.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Presta-ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA AA ALBAÑILERIA (HC)	26,934.00		26,934.000	0.12	3,232.00
				Sub-Total	3,232.00

COSTO DIRECTO	**$ 65,221.00**

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL



SIKA TRANSPARENTE-10 REPELENTE AGUA INCOLORO FACHADAS 1GL

Marca SIKA-BUILDING FINISH MASS

Sea el primero en dejar una reseña para este artículo

Valor unidad:

$125.364

Disponibilidad: 0 SKU: 101A20011108 **Compartir:**



Sika Transparente 10 X 1 Galón Sika

Sika Transparente 10 X 1 Gl Sika

Precio

$132,521

IVA Incluido

Antes ~~$147,245~~ / 10%

☆☆☆☆☆ 0 Calificaciones

1 AÑADIR AL CARRITO INSTRUCCIONES ADICIONALES

Unidad de Medida: UN
Referencia: 2594373
Código de ERP: 41752
Categoría: FACHADAS Y MUROS

DESCRIPCIÓN

REPELENTE DE AGUA PARA FACHADAS DE GRAN DURABILIDAD

Sika® Transparente-10 es un líquido incoloro con base en siliconas, que protege las fachadas y culatas de las edificaciones contra la penetración del agua lluvia.

GetButton





SIKA

Código 00428

Sika Transparente-10 Repelente Agua Incoloro Para Fachadas 3kg

0.0 (0)

$131.900 und

$43.966,67 KILOGRAMO

− 1 +

Agregar al carro

Ver Mis listas

Guardar en Mi lista

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Opciones de entrega para Bogota D.C.

Disponible
Despacho a domicilio ver fechas

Despacho express Ver condiciones

Disponible
ver tiendas

Descripción

El Sika Transparente 10 es un líquido incoloro con base en siliconas, que protege las fachadas y culatas de las edifi caciones contra la penetración del agua lluvia.

Ficha técnica

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3

ORIP NEIRA - CALDAS

NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS	
Item	**Descripción**	**Unidad**
NP 009	IMPERMEABILIZACION DE MUROS	M2

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		JGO	55,622.00	5%	2,781.00
				Sub-Total	2,781.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
SIKA 10	GLN	0.16	125,364.00	20,058.00
			Sub-Total	20,058.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Presta-ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA CC (PINTURA)	55,622.00		55,622.000	0.16	8,900.00
				Sub-Total	8,900.00

COSTO DIRECTO	**$ 31,739.00**

HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL

ducto sin stock disponible

coelástico Azul 1 Galón

Agregar al carro | Agregar al carro | Agregar al carro | Agregar al carro | Agregar al carro





Producto sin stock disponible

Bronco

Código 204772

Broncoelástico Azul 1 Galón

0.0 (0)

$116.900 und

$24.354,17 KILOGRAMO

Precio sujeto a cambios

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Descripción

Broncoelástico Azul 1 Galón

Complementa tu compra



Red Line
Espátula Flexible 3 Pulgadas, Red Line

$12.900 UND



Kolor
Rodillo Anti-Goteo 9 Pulgadas

$17.400 UND



Nuevo

Broncoelástico X 1 Gal

$ 117.400

en 12x $ 9.783 sin interés

Entrega a acordar con la tienda

Martires, Bogotá D.C.

Ver formas de entrega

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** (5 disponibles)

Comprar ahora

Conoce la Política de devoluciones

12 meses de garantía de fábrica.

Características principales

Marca	Mapei

También puede interesarte: impermeabilizante

Más opciones que te pueden interesar



Broncoelástico 5 Galones
$ 543.601
36x $ 15.100
Envío gratis



Agua Cero Impermeabilizante - gal a $100000
$ 100.000
12x $ 8.333
Envío gratis



Impermeabilizante Sellante Agua - L a $74100
$ 74.100
12x $ 6.175





Nuevo | +5 vendidos

Broncoelástico Galón

$ 122.000/unidad
La unidad equivale a 20,00m²

Paga en cuotas

VISA mastercard

Envío gratis a todo el país
Conoce los tiempos y las formas de envío.
Calcular cuándo llega

Color: **Negro**



Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** (10 disponibles)